

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1 y 2 Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).

2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).

3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

1.EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 243/2022, 5 abril se trabajarán de la siguiente manera:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en grupo.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. Por último, en todas las unidades programadas y situaciones de aprendizajes se leen textos variados sobre temas de actualidad y se practican las exposiciones, intervenciones e intercambios orales en clase o a través de Moodle.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

El Departamento de Inglés cuenta con la ayuda del departamento de Orientación para propiciar la integración e inclusión del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo con programas de refuerzo y mediante una atención y seguimiento individualizado y directa en el ambiente más normalizado posible. También llevan un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

MATERIA LIBRE DE CONFIGURACIÓN PROPIA I

El grupo de 1º Bachillerato A y B de la MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA (MLCP1) se impartirá durante 2 horas semanales a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura optativa, de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los saberes básicos en refuerzo y/o ampliación que complementan a la asignatura de Inglés como Primera Lengua Extranjera de 1º Bachillerato. El objetivo principal es reforzar y desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, además de algunas actividades para mejorar la expresión oral. Las variadas tareas, ejercicios y trabajos reforzarán, ampliarán o profundizarán los conocimientos adquiridos por el alumnado en las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje impartidas en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera en 1º Bachillerato.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

1. Libro de texto Make the Grade 1. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, actividades para practicar la comprensión y producción oral.
2. Libro Digital Make the Grade 1.
3. Libro de trabajo Make the Grade 1, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
4. Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
5. Teacher's Manual, con páginas de información cultural e interdisciplinar.
6. Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
7. Libros de Lectura variados.
8. Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
9. Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca.
10. REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
11. Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello, otras.
12. Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint, otras.
13. Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>, y/o similares.
14. Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.
15. Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 243/2022, Artículo 12, en Bachillerato:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

-Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

-Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

-Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

-Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas:

-A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

-El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

-De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

-Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

-En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

-Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.

-Si la Ordinaria resulta suspendida, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar:

a) Alumno/as aprobados en la Ordinaria interesados en subir nota. Su calificación máxima será de 1 punto que se añadirá a la nota resultante en la Ordinaria. Si suspende, no se penalizará y se tendrá en cuenta la calificación anterior.

b) Alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso. Podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de septiembre (1º Bachillerato) y de junio (2º Bachillerato).

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

6.1 Unidades de programación:

- Primer Trimestre
- SDA 1: Express Yourself (septiembre-octubre)
- SDA 2: Top Tech (octubre-noviembre)
- SDA: 3: Making the Grade (noviembre-diciembre)
- Segundo Trimestre
- SDA 1: City Lights (enero-febrero)
- SDA 2: Love Hurts (febrero)
- SDA: 3: Money Counts (marzo)
- Tercer Trimestre
- SDA 1: Winner takes all (abril-mayo)
- SDA 2: You are what you eat (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la traducción de un texto de la PeVau de relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest) y la traducción de textos de la PeVau sobre la Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint y texto de la PeVau sobre la vida de San Valentín.

TERCER TRIMESTRE

- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Los alumnos de 1º Bachillerato realizarán lectura diaria en clase de textos variados del libro de texto y de textos basados en temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

<p>ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

extranjeras. Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:52:10

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQzM5QjQ1NzMzRTFGNDUyQ0Yy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 2H, 6B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:52:10



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1					X									X										X																
ING.1.2					X		X						X					X		X				X									X			X	X			
ING.1.3			X														X							X							X	X				X	X			
ING.1.4																	X							X						X	X				X	X			X	
ING.1.5						X																		X				X	X								X			
ING.1.6		X															X	X																					X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1 y 2 Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N.º Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas/semanales).

2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas/semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).

3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 243/2022, 5 abril se trabajarán de la siguiente manera:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en grupo.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. En 2º Bachillerato, se realizará a diario la lectura de textos de años anteriores de la Prueba de acceso a la Universidad, hecho que se extenderá a lo largo del curso. Y en todas las unidades programadas y situaciones de aprendizajes se leen textos variados sobre temas de actualidad y se practican las exposiciones, intervenciones e intercambios orales en clase o a través de Moodle.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

El Departamento de Inglés cuenta con la ayuda del departamento de Orientación para propiciar la integración e inclusión del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo con programas de refuerzo y mediante una atención y seguimiento individualizado y directa en el ambiente más normalizado posible. También llevan un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

MATERIA LIBRE DE CONFIGURACIÓN PROPIA I

El grupo de 1º Bachillerato A y B de la MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA (MLCP1) se impartirá durante 2 horas semanales a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura optativa, de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los saberes básicos en refuerzo y/o ampliación que complementan a la asignatura de Inglés como Primera Lengua Extranjera de 1º Bachillerato. El objetivo principal es reforzar y desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, además de algunas actividades para mejorar la expresión oral. Las variadas tareas, ejercicios y trabajos reforzarán, ampliarán o profundizarán los conocimientos adquiridos por el alumnado en las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje impartidas en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera en 1º Bachillerato.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Make the Grade 1. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinarios y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, actividades para practicar la comprensión y producción oral.
- Libro Digital Make the Grade 1 ¿.
- Libro de trabajo Make the Grade 1, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.
- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
- Libros de Lectura variados.
- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca.
- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,
- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>, ¿
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.
- Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 243/2022, Artículo 12, en Bachillerato:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

-Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

-Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un periodo de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

-Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

-Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas:

-A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

-El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

-De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

-Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

-En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

-Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.

-Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar:

a) Alumno/as aprobados en la Ordinaria interesados en subir nota. Su calificación máxima será de 1 punto que se añadirá a la nota resultante en la Ordinaria. Si suspende, no se penalizará y se tendrá en cuenta la calificación anterior.

b) Alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso. Podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de septiembre (1º Bachillerato) y de junio (2º Bachillerato).

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Primer Trimestre
- SDA 1: Express Yourself (septiembre-octubre)
- SDA 2: Top Tech (octubre-noviembre)
- SDA 3: Making the Grade (noviembre-diciembre)
- Segundo Trimestre
- SDA 1: City Lights (enero-febrero)
- SDA 2: Love Hurts (febrero)
- SDA 3: Money Counts (marzo)
- Tercer Trimestre
- SDA 1: Winner takes all (abril-mayo)
- SDA 2: You are what you eat (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la traducción de un texto de la PeVau de relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest) y la traducción de textos de la PeVau sobre la Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint y texto de la PeVau sobre la vida de San Valentín.

TERCER TRIMESTRE

- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Los alumnos de 1º Bachillerato realizarán lectura diaria en clase de textos variados del libro de texto y de textos basados en temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 11700470

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

<p>ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/19
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

extranjeras. Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNzVFNDhBRDQ3MklwQjUyODg0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/19
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5H, 4F N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:54:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLooe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1					X									X										X										X						
ING.1.2					X		X							X						X	X				X								X			X	X			
ING.1.3			X														X							X							X	X				X	X			
ING.1.4																	X							X					X	X					X	X	X			X
ING.1.5						X																		X				X	X								X			
ING.1.6		X															X	X																					X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:46:53

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 6A, 8B N.º Ref: 0418614		11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).
2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales). y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).
3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

Asimismo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual. Los criterios de calificación se reducirán a que los criterios aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el Departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 217/2022, 29 marzo se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en pequeños grupos. De todas formas, los programas de refuerzo se aplicarán en cualquier momento del curso al alumnado necesitado tan pronto se detecten dificultades.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

Desde el Departamento de Inglés se trabajará en grupos el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºDiversificación (3ºESO) y en 2ºDiversificación (4ºESO) para la mayor y mejor atención a alumnos con dificultades académicas o con necesidades específicas.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. A lo largo del curso se realizarán actividades para el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura planificada, que comprenderá como mínimo 30 minutos diarios en diferentes materias y se propondrán tareas de pre-lectura, durante la lectura formativa y una recapitulación después de la lectura tal y como lo recoge el Proyecto educativo del centro y queda establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023. Por último, en todas las unidades y situaciones de aprendizajes se practican las exposiciones orales en clase o a través de Moodle.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Desde el Departamento de Inglés, la participación en proyectos se fomenta en todos los grupos, especialmente en 1ºDiversificación en 3ºESO y en 2ºDiversificación en 4ºESO colaboración con otras materias. El Departamento de Inglés trabajará con Situaciones de Aprendizaje integradas en las unidades didácticas y partirá de las competencias específicas asociadas a los diferentes criterios de evaluación, y contemplará la integración de una o varias áreas o materias en ellas.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B Nº.Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde el Departamento de Inglés se proponen en todas las unidades tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que ayuden a alcanzar las competencias específicas. También a través de dichas situaciones de aprendizaje se inculca la educación en valores democráticos, a favor del desarrollo sostenible, en defensa del cuidado del medio ambiente y el fomento del pensamiento crítico y cívico a lo largo de todo el curso.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

En el Departamento de Inglés una profesora trabaja en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 1ºDiversificación en 3ºESO y otra profesora en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 2ºDiversificación en 4ºESO. Se ha tenido en cuenta que un mismo profesor/a imparta todas las asignaturas del mismo Ámbito en beneficio del alumnado.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Los alumno/as son el centro del proceso de aprendizaje, por tanto, un seguimiento individualizado y tutorial del alumno/a es primordial para el éxito del proceso de aprendizaje con el objeto de conocer las dificultades que pudiera presentar a la hora de estudiar una Lengua Extranjera como es el Inglés. El papel del Departamento de Orientación es vital para el buen funcionamiento de los alumnos en las clases de Inglés. Por otro lado, el contacto con las familias es permanente a través iPasen y las plataformas Séneca y Moodle.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad. El Departamento de Inglés cuenta con el Departamento de Orientación y una profesora especialista PT (Pedagogía Terapéutica) que está presente en nuestras clases y propicia la integración e inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la atención preferente y directa en el ambiente más normalizado posible. Desde nuestro departamento se trabajará con el alumnado con necesidades específicas y diferencias individuales. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales garantizando su formación integral. No se usarán todos los criterios de evaluación, sino que se hará una selección de los más importantes, sobre todo, en 1º y 2º de Diversificación. Para su evaluación se tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones curriculares que quedarán reflejadas en la plataforma Séneca con el visto bueno del Departamento de Orientación. A través de los programas de profundización, también se llevará un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el Departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Choices 1. Student's Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, vídeos, actividades para practicar la comprensión y producción oral, pronunciación, fast finishers y temas de desarrollo sostenible.
- Libro Digital Choices 1 ESO.
- Libro de trabajo Choices 1 ESO, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.
- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
- Libros de Lectura variados.
- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca
- Otros: Google Drive, Google Documentos, Google Presentaciones.
- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,
- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>,
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.

Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Artículo 5, en la Educación Obligatoria Básica:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

¿ Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

¿ Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

¿ Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

¿ Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas.

¿ A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

¿ El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

¿ De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

¿ Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

¿ En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

¿ Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.

¿ Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

SA 1: ¿School days¿ (septiembre-octubre)

SA 2: ¿My time¿ (octubre-noviembre)

SA 3: ¿That¿s entertainment¿ (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre

SA 1: ¿Where we live¿ (enero-febrero)

SA 2: ¿Watch or play¿ (febrero-marzo)

SA 6: ¿What a feast¿ (marzo)

Tercer Trimestre

SA 1: ¿Discovering nature¿ (abril)

SA 2: ¿Going away¿ (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

Primer Trimestre

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, microrrelatos (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y de disfraces.
- Participación en el Día del Flamenco (16 Noviembre) con la emisión del Video ¿Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance.¿ sobre el flamenco en clase.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la visualización de powerpoints y vídeos relacionados con el Día de Acción de Gracias (23 de noviembre).
- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de slogans con mensaje contra la violencia de género para pancartas de manifestaciones en inglés y español.
- Participación en el Día de la Constitución mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest).

Segundo Trimestre

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint sobre la vida de San Valentín.
- Participación en el Día de Andalucía mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Primera Lengua Extranjera.
- Viaje a la Catedral de Málaga y visita al Cementerio Inglés realizando una Gymkana por el campo santo para averiguar personajes ilustres británicos enterrados allí.

Tercer Trimestre

- Participación en el Día de la Mujer con un vídeo en español y con mensajes subtítulos en inglés llamado ¿The Women in my Life¿ (8 de marzo).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Además de la lectura diaria en clase de textos basados en material auténtico y sobre temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados, se propondrá un libro de lectura de la editorial Burlington adecuado para el nivel de 1ESO: ¿The Ghost Teacher¿ de Julie Hart.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

Descriptorios operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTY3MDA5RDcwRjdFRTE2Q0ZE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 6A, 8B N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:27:53
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.1.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
ING.1.3			X														X					X					X			X	X			
ING.1.4																	X	X				X				X	X	X		X	X	X		
ING.1.5						X																X				X			X	X				
ING.1.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 10:39:09

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA: CICLO FORMATIVO de GRADO MEDIO
CURSO: 2024-2025
DEPARTAMENTO: INGLÉS
GRUPO: 1ºSMR
PROFESOR/ES: Natalia Ortega Téllez

ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
4. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIRSE.
6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.
7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.
8. EVALUACIÓN INICIAL.
9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.
11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
IDIOMA EXTRANJERO EN EL AULA BILINGÜE I
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
2024 / 2025

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El **Departamento de Inglés** Así pues, el **Departamento de Inglés** está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento), Sergio Panadero, Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B) y Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A)

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. **Macarena Cabello Vargas** (Jefa de Departamento) imparte clases en 1º Bachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), , Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés (2 horas semanales), 3º ESO B (4 horas semanales), y 2º SMR (2 horas/semanales).
2. **Sergio Panadero** imparte clases en 1º ESO A (4 horas/semanales), 1º ESO B (4 horas/semanales), 1º CFGB del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (6 horas semanales) y 4º ESO B (4 horas/semanales).
3. **Natalia Ortega Téllez** imparte clases en 2º Bachillerato B y tutoría (3 horas/semanales), 4º ESO A (4 horas/semanales), 4º ESO de 2º Diversificación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (9 horas/semanales) y 1SMR (2 horas/semanales).
4. **Josefa Trujillo Moreno** imparte clases en 2º Bachillerato A y tutoría (3 horas/semanales), 2º ESO A (4 horas/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales), 3º ESO A (4 horas/semanales), Reducción Mayores 55 Años (2 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2 Ampliación Inglés (2 horas semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

2. MARCO LEGISLATIVO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



La presente Programación Didáctica se basa en los siguientes documentos curriculares:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo**, de Educación.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 6 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-23.
- Instrucciones 10 de septiembre de 2021** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de los ciclos formativos autorizados para la implantación de aulas bilingües.

3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

De acuerdo con lo dispuesto en el **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su artículo 2 recoge que “el sistema educativo español se orientará a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras”. La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de la Formación Profesional indica en su artículo 6, como uno de los objetivos “la extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional”. Y el **artículo 108 del Título IX** relativo al Conocimiento de Lenguas Extranjeras e Internacionalización del Sistema de Formación Profesional establece que “con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas profesionales y las expectativas profesionales, el Sistema de Formación Profesional incorporará la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional.”

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece que “las Administraciones educativas y las universidades andaluzas cooperarán en la potenciación de la actividad académica bilingüe.” Asimismo, recoge, con objeto de que el alumnado que cursa estudios de formación profesional inicial tenga la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos en un idioma extranjero, se facilitará su estancia en países de la Unión Europea.

La **contextualización** a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las **características del entorno**. El **IES Fuente Grande** se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



habitantes. En cuanto al **contexto socio-económico** del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de **Comunidad de Aprendizaje**, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la **oferta cultural**, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

- b) Según las **características del centro**, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, **no existen barreras arquitectónicas** que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la **oferta educativa** que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación); 1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10

Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al **horario** del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1º Educación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

- c) En cuanto a las **características del alumnado**, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12 y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro **Plan de Centro** o proyecto educativo es la **educación** y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de **PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés)** el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

El módulo profesional de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I** se encuentra **no asociado a unidad de competencia**.

El presente escrito pretende presentar la programación didáctica del grupo de **CICLO FORMACIÓN DE GRADO MEDIO** de “**SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**” de **1er curso**, del módulo de **IDIOMA EXTRANJERO EN AULA BILINGÜE I**, asociado al módulo de “Servicio en Red”. Dicho módulo dispone de una carga lectiva de **64 horas** y se impartirá a razón de **2 horas semanales** a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los contenidos de la asignatura de **INGLÉS**. El objetivo principal es desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, y actividades para mejorar la expresión oral y comunicativa en lengua extranjera.

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las Cualificaciones Profesionales del título se desglosan en **Unidades de Competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que a su vez se formulan en términos de acciones o realizaciones profesionales,

El módulo profesional de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I** se encuentra **no asociado a unidad de competencia**.

Características del alumnado. El módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I** cuenta con **22 alumnos**, con las siguientes características:

- Edad media entre 16-17 años.
- Se trata de un grupo de alumnos; no hay alumnas.
- Proceden de distintas localidades que se encuentran en las cercanías: Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Cañete La Real, Ronda, Olvera y Torre Alhaquime.
- Presentan, por tanto, una diversidad multicultural.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

4. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, utilizando para ello los criterios de evaluación del módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I** establecidos en la **Resolución de 6 de octubre de 2022** y en las **Instrucciones de 10 de septiembre de 2021**, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de los Ciclos Formativos autorizados para la implantación de Aulas Bilingües, los cuales se detallan a continuación y serán expresados en cada una de las unidades didácticas. Los criterios de evaluación tienen una finalidad claramente formativa, y el profesorado no debe utilizarlo sólo para sancionar los resultados alcanzados por el alumnado, sino para orientar el proceso de aprendizaje y mejorar los métodos de enseñanza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

A continuación, para cada **resultado de aprendizaje**, se citan los **criterios de evaluación** numerados correlativamente que permitirán conocer el grado de consecución de estos objetivos por parte del alumnado:

RA 1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Reconocimiento de mensajes orales:
a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido. d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...) e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana. f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos lingüísticos y vocabulario básico para la comprensión de las ideas principales del mensaje en situaciones profesionales y personales. • Saludos y despedidas adaptadas a un contexto formal e informal. • Fórmulas para expresar acuerdo, desacuerdo y distintos puntos de vista. • Fórmulas de petición de confirmación, repetición y aclaración de un mensaje para su comprensión oral. • Recursos para la deducción de la idea principal mediante el contexto utilizando las estructuras habituales propias de los discursos orales. • Mensajes sencillos directos en distintos formatos: telefónicos, audiovisuales, radiofónicos, etc. • Terminología específica básica del ámbito profesional. • Expresiones de opinión, preferencia y reclamaciones. • Idea principal y secundaria en presentaciones y debates. • Fórmulas para el intercambio de información profesional y personal: deletrear nombres concretos, facilitar direcciones, números de teléfono, información básica de la empresa o sector profesional, etc.
RA 2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han extraído las ideas principales de un texto escrito en distintos formatos (e-mail, fax, solicitud, reclamación, informe, etc.)</p> <p>b) Se han leído textos específicos de su ámbito profesional con cierto grado de fluidez aunque se pueda presentar cierta dificultad con estructuras y expresiones poco frecuentes.</p> <p>c) Se ha identificado terminología básica perteneciente a su contexto profesional.</p> <p>d) Se han traducido textos específicos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.</p> <p>e) Se han interpretado mensajes con vocabulario básico propio de su especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de documentos sencillos relacionados con el ámbito profesional en distintos formatos: e-mail, informe, solicitud, página web, etc. • Interpretación de la terminología específica básica del sector profesional. • Recursos lingüísticos. Estructura básica de la oración, tiempos verbales habituales en documentos formales, nexos y expresiones esenciales para la cohesión y coherencia del texto. • Técnicas de localización y selección de información relevante. • Comprensión detallada de ofertas de trabajo dentro del sector. • Características de los tipos de documentos propios del ámbito profesional: manuales de uso, instrucciones, normas de seguridad, etc. • Síntesis, resúmenes y esquemas de las ideas principales del texto.
RA 3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con el contexto de la situación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Producción de mensajes orales:
<p>a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias de interacción sencillas.</p> <p>b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica básica del sector profesional al que se adscribe.</p> <p>c) Se han realizado presentaciones breves sobre un tema de su especialidad.</p> <p>d) Se ha expresado acuerdo o desacuerdo de manera clara y concisa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fórmulas de cortesía adecuadas al contexto y al interlocutor en diversos registros. • Producción de mensajes sencillos con un propósito concreto adaptado al sector profesional. • Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en distintos contextos. • Uso de terminología específica básica. • Utilización de recursos lingüísticos

<p>utilizando fórmulas de comunicación y argumentos adecuados.</p> <p>e) Se ha descrito con terminología básica un proceso de trabajo de su competencia.</p> <p>f) Se ha respondido a solicitudes propias de su ámbito profesional respetando las normas de cortesía en distintos registros.</p> <p>g) Se han utilizado herramientas discursivas básicas para mostrar apoyo, entendimiento, sugerencias, petición de aclaración, etc.</p>	<p>habituales en discursos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de opinión, gustos y preferencias. • Estrategias para mantener una conversación: expresiones de asentimiento, introducción de ejemplos, formulación de preguntas, petición de aclaración, etc. • Entonación y ritmo adaptado al contexto del discurso. • Estrategias para la expresión de ideas principales y secundarias durante una presentación: palabras clave, expresiones para la captación de la atención del interlocutor, esquemas, etc. • Instrucciones sobre los procedimientos y características del puesto de trabajo.
<p>RA 4: Elabora documentos y textos sencillos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
	<p>Elaboración de escritos:</p>
<p>a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad.</p> <p>b) Se ha elaborado un currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo.</p> <p>c) Se ha cumplimentado información básica adaptada a distintos tipos de documentos (cartas, quejas, solicitudes, etc.).</p> <p>d) Se ha creado un breve informe con un propósito comunicativo específico.</p> <p>e) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.</p> <p>f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica básica del ámbito profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales con cohesión y coherencia. • Utilización de terminología específica básica del sector profesional. • Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, solicitud y respuesta a una oferta de trabajo. • Aplicación de estructuras básicas de la oración y de los tiempos verbales adaptados al formato del texto escrito en cuestión. • Uso correcto de los signos de puntuación. • Conocimiento de las características básicas de la comunicación escrita en el ámbito profesional según su formato: informe, solicitud de información, respuesta a escrito, respuesta a queja o reclamación, etc. • Ideas principales y secundarias. Propósito comunicativo del mensaje escrito distinguiendo las distintas partes del texto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Secuenciación del discurso escrito: introducción, desarrollo y conclusión. • Argumentación a favor y en contra de distintos puntos de vista con vocabulario y léxico adaptado al contexto del mensaje.
--	---

Las unidades de programación de este curso se basarán en el libro de texto **“COMPUTING AND INFORMATION TECHNOLOGY”** de Burlington y otros materiales elaborados por el profesor que serán expuestos al alumnado en la plataforma Moodle. Dichas unidades didácticas estarán formadas por tareas que incluyen las cuatro destrezas principales del idioma que son Listening, Speaking, Reading y Writing. Habrá tareas donde trabajen individualmente y en otros casos, en pareja o en grupos pequeños. Fomentarán habilidades sociales e intelectuales importantes, además de contribuir a preparar a los alumnos/as para una vida laboral en la que el trabajo en equipo, la mediación y la colaboración están abriéndose paso. Los proyectos colaborativos pueden reforzar las siguientes habilidades: realización de tareas complejas a través de pasos más sencillos, gestión del tiempo, desarrollo de habilidades comunicativas, delegación de responsabilidades, puesta en común de conocimientos y habilidades, fomento de la responsabilidad, y comentarios sobre el trabajo realizado por uno/a mismo/a y los compañeros/as.

La secuenciación o **temporalización** de las unidades de programación que se van a abordar a lo largo del curso son las siguientes:

UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
1: The Digital World / Working in IT	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de varias conversaciones en el mostrador de información de una feria informática. - Comprensión oral de una conversación en la que se produce la presentación de dos personas y hablan de sus empleos. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un anuncio sobre una feria tecnológica. - Lectura de unos perfiles de profesionales de la informática. - Lectura de una tarjeta de visita. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de varios diálogos en el mostrador de información de una feria informática. - Práctica de un diálogo en el que se presentan unas personas y dan información sobre su empleo. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una tarjeta de visita partiendo de un modelo previo. 	Primero	7 sesiones Septiembre - Octubre 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico para presentar a un nuevo empleado al resto de la empresa. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con ordenadores y dispositivos, sectores empresariales, números cardinales, tecnología de la información y puestos de trabajo. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Los verbos <i>to be</i> y <i>to have got</i> • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de las siglas en la informática. - Información sobre cómo decir un número de tres cifras cuando hace referencia a una sala, stand, etc. - Uso de adjetivo + preposición (<i>good at</i>, <i>responsible for</i>) cuando se habla de habilidades. 		
2: Parts of a Computer / Assembling a Computer	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de un diálogo entre un dependiente y un cliente sobre la compra de un ordenador. - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un operador del servicio técnico para instalar un programa. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto sobre características técnicas y los comentarios de los compradores. - Lectura de las instrucciones para montar un ordenador. - Lectura de un correo electrónico en el que se solicita un presupuesto. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un cliente y un operador del servicio técnico para instalar un disco duro. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con las partes de un ordenador, adjetivos, números ordinales, verbos. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>Present Simple</i>, el imperativo y <i>Let's</i> • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre los nombres compuestos (en una palabra, en dos o unidos mediante un guion). - Uso del imperativo para dar instrucciones. - Uso de los prefijos <i>un-</i>, <i>dis-</i> y <i>de-</i> para dar 	Primero	6 sesiones Octubre 2024

	el significado opuesto a una palabra. -		
3: Hardware: The Keyboard / Hardware: Peripherals	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un empleado del departamento de tecnología de la información y un compañero de otro departamento. - Comprensión oral de una conversación entre dos empleados del departamento de tecnología de la información que hacen inventario de periféricos. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto con información sobre el teclado. - Lectura de un texto sobre un inventario de periféricos. - Lectura de un correo electrónico en el que se dan instrucciones de compra. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: conversación sobre hacer inventario. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico en el que se dan instrucciones de compra. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con el teclado, signos de puntuación, preposiciones y locuciones prepositivas, periféricos y los pedidos. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>Present Continuous</i> y diferenciarlo del <i>Present Simple</i>. • Tip! <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones como <i>dozen</i> o <i>a couple</i> para expresar cantidades numéricas. 	Primero	6 sesiones Noviembre 2024
4: Ordering Computer Supplies / Recommending Computer Hardware	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un proveedor sobre un pedido. - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente que quiere comprar una impresora. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un anuncio sobre las ofertas de una tienda. - Lectura de la sección de ordenadores de la página web de una tienda de informática. - Lectura de un correo electrónico en el que se responde a la solicitud de un presupuesto. • Speaking 	Primero	7 sesiones Noviembre – Diciembre 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente que quiere comprar un ordenador. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico en el que se responde a la solicitud de un presupuesto. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con pedidos, pagos, adjetivos. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos comparativos y superlativos • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el significado de las siglas <i>VAT</i> y de su denominación en Estados Unidos. - Uso del símbolo ® para indicar que algo está registrado legalmente. 		
UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
5: Troubleshooting / Doing Repairs On-site	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un empleado de oficina y un operador del servicio técnico sobre un problema con un ordenador. - Comprensión oral de una conversación entre un director y un nuevo empleado sobre un plan de trabajo. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto sobre preguntas frecuentes relacionadas con problemas con el ordenador. - Lectura de un plan de trabajo para la semana. - Lectura de un correo electrónico en el que se proporciona la dirección para la visita de un técnico. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre empleados del departamento de reparaciones de una empresa de informática para hacer un plan de trabajo. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico confirmando la visita del técnico y dándole direcciones. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con problemas informáticos, verbos, lugares de la ciudad, direcciones. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>there is / there are</i>, artículos, cuantificadores, <i>how much / how many</i> • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Uso del prefijo <i>re-</i> para indicar la repetición de una acción. 	Segundo	8 sesiones Enero 2025

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la preposición <i>in</i> delante de meses y partes del día, <i>on</i> delante de días y fechas, <i>at</i> delante de momentos exactos, <i>the weekend</i> y <i>night</i>, y uso de las mayúsculas para los días de la semana y los meses. 		
6: IT Helpline / Taking Messages	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre dos secretarios y dos clientes. - Comprensión oral de una conversación entre un asistente y un cliente que pregunta por una directiva de la empresa. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de una nota con claves para coger el teléfono. - Lectura del horario de unos directivos y de los mensajes que les han dejado mientras están fuera. - Lectura de un mensaje dejado a una persona que no estaba disponible cuando la llamaron. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica oral de un diálogo entre un secretario y un cliente. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un mensaje para un técnico. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con las llamadas telefónicas. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - El verbo <i>to be</i> en pasado, <i>There was / There were</i> y el <i>Past Simple: Affirmative</i> • Tips <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la forma correcta de coger el teléfono y responder. - Información sobre la abreviatura ASAP. 	Segundo	6 sesiones Febrero - 2025
7 Customer Service / Customer Complaints	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un trabajador del departamento de mantenimiento de IT y un cliente en una tienda de informática. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un correo electrónico con información sobre a qué departamento pasar una llamada. - Lectura de un formulario de queja sobre un servicio. - Lectura de una carta de reclamación. - Lectura de una carta en la que se responde a una reclamación. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un 	Segundo	6 sesiones Marzo 2025

	<p>operador del servicio de atención al cliente y un cliente con una reclamación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redactar una carta de reclamación. - Responder a una carta de reclamación. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con los departamentos, la atención al cliente y las reclamaciones. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>Past Simple: Negative and Interrogative</i> • Tips <ul style="list-style-type: none"> - Uso del prefijo <i>over-</i> para indicar que algo es demasiado o supera a lo normal. - Uso de las siglas para hacer referencia a los departamentos. - Uso de los adjetivos terminados en <i>-ing</i> para describir el causante de una sensación y los adjetivos terminados en <i>-ed</i> para describir la sensación. 		
<p>8: Scheduling Meetings / Rescheduling Meetings</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre el director de una empresa de informática y un representante de <i>marketing</i> para concertar una reunión. - Comprensión oral de una conversación entre dos asistentes administrativos para cambiar una reunión. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un correo electrónico con la información sobre una conferencia. - Lectura de una agenda con información sobre las actividades y reuniones semanales. - Lectura de un correo electrónico en el que se declina una invitación. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo para fijar una reunión de negocios. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico en el que se declina la invitación a una reunión. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con las reuniones y la hora. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Los modales (<i>can, could, must, should</i>) • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las palabras <i>mid-morning</i> y <i>mid-afternoon</i> para dividir el día con mayor precisión. 		<p>6 sesiones Marzo - Abril 2025</p>

UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
UNIT 9: Smartphones / Smartphone Apps	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un dependiente y un cliente sobre las características de un teléfono inteligente. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto con consejos para comprar un teléfono inteligente según el tipo de usuario. - Lectura de una lista de aplicaciones para teléfonos inteligentes con descripciones. - Lectura del material promocional de un teléfono inteligente. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente sobre problemas con un teléfono inteligente. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de la descripción de un producto para un teléfono inteligente. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con las características y aplicaciones de los teléfonos inteligentes. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Uso correcto de <i>(not) as ... as, too ... / (not) ... enough, less ... than / the least ...</i>, los adverbios de modo y los adverbios de cantidad • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Significado de la sigla GPS e información sobre los datos que proporciona (localización y velocidad). - Significado del sufijo <i>-less</i>. - Palabras, como <i>free</i>, con diferente significado según el contexto. 	Tercero	6 sesiones Abril 2025
UNIT 10: E- mailing / Searching the Internet	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre dos empleados sobre consejos a la hora de manejar el correo electrónico. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un correo electrónico en el que se informa sobre cómo actuar cuando se reciba un correo sospechoso. - Lectura de una lista con claves para optimizar la búsqueda de información en internet. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo sobre la búsqueda de distinta información para planear un viaje de negocios. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Contestación por escrito a las preguntas de 	Tercero	6 sesiones Mayo 2025

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10

	<p>comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con el correo electrónico y la búsqueda en internet. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>be going to</i>, el <i>Present Continuous</i> con valor de futuro y el futuro con <i>will</i> - • Tips! <ul style="list-style-type: none"> - Significado de las siglas <i>Cc (Carbon Copy)</i> y <i>Bcc (Blind Carbon Copy)</i> en el correo electrónico. - Significado de la sigla <i>URL (Uniform Resource Locator)</i>. 		
--	---	--	--

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR.

El aprendizaje de una **lengua extranjera** contribuye a la adquisición de las siguientes competencias, todas ellas desarrolladas en cada unidad.

1. **Competencia en comunicación lingüística** al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.
2. **Competencia para aprender a aprender** al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
3. **Competencia social y ciudadana** al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias

culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

4. **Competencia en tratamiento de la información y competencia digital** al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
5. **Competencia artística y cultural** al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.
6. **Competencia autonomía e iniciativa personal** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Algunos de los **temas transversales** que se trabajarán son los siguientes:

- a) Educación en valores como libertad, justicia, igualdad, pluralismo y democracia.
- b) Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- c) Fomento de la autoestima.
- d) Rechazo a situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato.
- e) Fomento de los valores de igualdad entre mujeres y hombres.
- f) Rechazo de comportamientos y actitudes sexistas.
- g) Prevención de la violencia de género.
- h) Fomento de los valores de igualdad de oportunidades.
- i) Fomento de la tolerancia, diversidad y convivencia intercultural.
- j) Conocimiento de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

- k) Desarrollo de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, comunicación interpersonal, capacidad de escucha activa, empatía y diálogo.
- l) Utilización crítica y autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

En cuanto a las **orientaciones pedagógicas**, según la **Resolución de 6 de octubre de 2022**, este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo profesional utilizando la **lengua extranjera** como medio para complementar la actividad formativa a la vez que **facilitar su inserción laboral** en entornos nacionales e internacionales. El enfoque de este módulo es esencialmente **práctico**. Mediante situaciones y casos reales se persigue alcanzar las siguientes **competencias**:

- a) Comprensión de mensajes básicos necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.
- b) Comunicación de manera efectiva mediante el uso de recursos y herramientas básicas de comunicación.
- c) Manejo de documentos sencillos esenciales para su labor profesional.
- d) Comprensión de textos y documentos básicos propios de su sector.

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la **lengua extranjera** será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado. En el expediente académico del alumnado se hará constar que ha cursado el ciclo formativo o curso de especialización en **aula bilingüe**. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los **resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional**, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



El módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I**, adscrito al módulo profesional que se imparte en idioma extranjero a efectos de evaluación y matriculación, participará, al menos, en un **20% de la evaluación final**. Asimismo, su evaluación se realizará de manera diferenciada en las evaluaciones parciales. El alumnado que no haya cursado el módulo de idioma extranjero en aula bilingüe no podrá superar el módulo profesional al que se encuentre adscrito a efectos de evaluación y matriculación.

El módulo profesional asociado a unidades de competencia del **Catálogo Nacional de Cualificaciones** impartido en idioma extranjero será evaluado atendiendo a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje establecidos para el mismo en el documento **Anexo IV** de estas instrucciones. La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la lengua extranjera será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado. En el expediente académico del alumnado se hará constar que ha cursado el ciclo formativo en **Aula Bilingüe**.

En concreto, para la materia de **Idioma Extranjero** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias en la evaluación serán igualmente los **criterios de evaluación** de los **resultados de aprendizajes**.

Para el **Departamento de Inglés** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los **criterios de evaluación**. Será evaluación **criterial**, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el **mismo valor**, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera **aritmética**; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones. La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico** que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la **observación** diaria así como en otras herramientas como una **prueba escrita y/u oral** basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.
- **Evaluación formativa**. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.
- **Evaluación continua**. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

- Se fomentará la **coevaluación** (evaluación entre iguales) y **autoevaluación**. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el **Departamento de Inglés** se perfilan los **criterios de calificación** y se tomarán las siguientes medidas.

- A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.
- El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.
- De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.
- Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.
- En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.
- Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
- Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una **prueba global** donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar **alumno/as suspensos** en la Ordinaria interesados en **aprobar el curso**. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes **herramientas o instrumentos de evaluación** a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

La **Orden de 29 de septiembre de 2010, artículo 12**, de la comunidad autónoma de Andalucía para la evaluación de la **Formación Profesional Inicial** establece que el

VERIFICACIÓN	q3pmCSRQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10

alumnado que no supera el módulo profesional mediante las evaluaciones parciales o desea mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta el 22 de Junio, que es la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. En este periodo de tiempo el alumnado:

a.- Tendrá la oportunidad de recuperar la parte de materia en la que no haya conseguido los objetivos establecidos, es decir, el alumnado deberá recuperar los resultados de aprendizajes no conseguidos durante el curso con sus respectivos criterios de evaluación. Durante este periodo se realizarán actividades, prácticas, pruebas teórico- prácticas, etc. de refuerzo.

b.- Podrá mejorar los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales. Para ello se plantearán actividades y prácticas de ampliación, que permitan continuar construyendo conocimientos a los alumnos/as que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas durante el curso.

En cuanto a la **metodología** a aplicar, en este curso se profundizará en las técnicas de **aprendizaje cooperativo**. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de **orientador y guía** en el proceso de aprendizaje. Las unidades didácticas se centrarán en **tareas motivadoras, atractivas** para el alumnado y, sobre todo, **prácticas y útiles** en su futura vida laboral. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de estrategias para **aprender a aprender**, desarrollar la autonomía, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En cuanto a la **lengua inglesa**, en este segundo nivel, se pone de relieve el imprescindible **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** y de las redes sociales para la promoción profesional. Si en el primer nivel el objetivo era capacitar al alumnado para desenvolverse con facilidad en situaciones laborales de búsqueda de empleo y promoción personal y profesional, en este segundo nivel se profundiza en esta promoción mediante el **uso de redes sociales** de carácter personal y profesional, siempre teniendo como referente dentro del carácter profesional las características propias del título. Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de comprender y realizar transacciones comerciales básicas y que sepa **desenvolverse en situaciones reales** comunes que afectan a la salud y la seguridad laboral. Se incluyen aspectos culturales que facilitan y ayudan a la **reflexión sobre la cultura propia y de la lengua extranjera**.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

8. EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la **observación diaria**, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una **prueba escrita de diagnóstico** que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad está presente en todos los colectivos sociales. El reto de los centros educativos y del profesorado en relación con el alumnado que atienden, es proporcionar el desarrollo de las capacidades en función de sus características diferenciales. Es una realidad que los alumnos/as del grupo-clase se diferencian en cuanto a sus capacidades, conocimientos previos, motivaciones e intereses. Por ello en el aula, existen alumnos/as que van a presentar distintas necesidades educativas. La ley entiende por alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a aquel alumnado, que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. El alumnado con necesidades educativas especiales, es aquel alumnado con discapacidad o trastornos graves de conducta. Los principios de actuación con estos alumnos son la no discriminación y la normalización educativa, a fin de lograr la igualdad de oportunidades para todos.

En la programación se van a adoptar una serie de medidas para la atención al alumnado, a través de:

- 1) La diversidad de alumnado en el aula hace que existan **diferentes ritmos de aprendizaje**. Los diferentes ritmos de aprendizaje serán tenidos en cuenta de la siguiente forma:
 - Atención personalizada a los alumnos y alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento, ayudándoles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

realización de ejercicios, prácticas, trabajos, y proponiéndoles actividades de refuerzo que les permitan la comprensión de los contenidos.

- Proporcionar actividades complementarias al alumnado más aventajado para ampliar conocimientos sobre los contenidos tratados y otros relacionados. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo. Se considerará como criterio general a aplicar en todas las unidades didácticas.

2) También se tendrá en cuenta la existencia dentro del grupo-clase de **alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo** y, dentro de éstos, alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) como, por ejemplo: Síndrome de Down, pérdida auditiva, ceguera, ... en cuyo caso la actuación a llevar a cabo se realizará tratando: contenidos, metodología y herramientas de evaluación, nunca modificando los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación que deben superar como el resto del alumnado.

Al ser educación postobligatoria, lo único que podemos elaborar son **adaptaciones de acceso**, que vienen señaladas en el Artículos 2 apartado 5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

Las actuaciones que se realizarán son las siguientes:

Adaptaciones de acceso, como el proporcionarle más tiempo para la realización de ejercicios (incluso varios días), prácticas y pruebas teórico-prácticas con sus adaptaciones necesarias, uso de texto con tamaño de fuentes ampliadas para el examen, etc.

Metodología: Se utilizan diferentes estrategias metodológicas que ayuden al alumno y a la vez pueda usar el resto de la clase, como por ejemplo actividades basadas en juegos, actividades metódicas que el alumno pueda realizar de forma secuencial y ordenada. Por otra parte, es fundamental la interacción y la comunicación con el alumno día a día motivándolo y haciéndolo participe como un alumno/a más de la clase. En cuanto a la realización de prácticas en grupo, hay que facilitarle su integración y su participación en la realización de las tareas. El principal objetivo será siempre el respeto al **principio de inclusión**, no separando al alumno o alumna del resto de compañeros y compañeras para la realización de estas actividades.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USODEL ALUMNADO.

Durante el presente curso académico, se realizará el desarrollo del módulo mediante el seguimiento del libro de texto titulado "Burlington Professional Modules: **Computing & Information Technology**" de Oliver Taylor, de la editorial Burlington Books, tanto el

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10



Student's Book como el Workbook. La profesora usará, además, el **"Teacher's Resource Book"** para ampliar los recursos didácticos. Por otro lado, se usará material bibliográfico variado que, o bien se encuentra en la biblioteca del aula, o en el departamento de inglés.

Además, utilizaremos los siguientes recursos:

- a) Recursos comunes.
Pizarra blanca, rotuladores de pizarra blanca y borrador.
- b) Recursos Hardware Aula.
Un ordenador para cada alumno/a y otro para el profesor.
Cañón proyector para la exposición por parte del profesor o de los trabajos por parte de los alumnos/as.
- c) Recursos de Infraestructura y Comunicaciones.
Todos estos ordenadores estarán conectados por una red a través de un switch, y tendrán acceso a la red Internet.
- d) Recursos Software.
Computador duado con los sistemas operativos Windows 10 y Ubuntu para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes partes del ciclo formativo.
Paquete ofimático Microsoft Office / Libre Office.
Software Inglés: Duolingo, Lingualia, etc.
Diccionarios inglés online: Wordreference.
Webs: Youtube, Breaking News English, BBC Learning English, etc.
- e) Materiales Curriculares o Bibliográficos. Se utilizarán diversos materiales curriculares para uso del profesorado y del alumnado, así como textos específicos del UNIDAD, revistas, artículos, noticias, etc. Además, el profesor entregará al alumnado apuntes y relaciones de ejercicios a través de la plataforma educativa Moodle.

Se fomentarán de forma regular actividades propuestas y creadas por el profesor/a y esquemas gramaticales. Para ello, se emplearán diversos medios telemáticos: plataforma Moodle, Séneca, iPasen, aplicaciones educativas, pizarra digital, vídeos, grabaciones de voz, juegos didácticos en Internet, visualizaciones de películas en lengua extranjera y canciones, etc.

En cuanto a la organización del espacio, las sesiones correspondientes a este módulo se desarrollarán en el **aula 10 de desdoble**.

11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

La **coordinación con otros departamentos** es importante en el proceso de aprendizaje del alumnado. El Departamento de Inglés cuenta con la colaboración de los diferentes Departamentos de los que dispone nuestro Centro educativo y que en coordinación con el Departamento Convivencia llevará a cabo una serie de actividades en la que los alumno/as

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

participarán desarrollando diferentes destrezas y que se detallarán a continuación. Se trata de las propuestas de **Efemérides** para su celebración a lo largo del curso. Desde el **Departamento de Inglés** se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

Primer Trimestre

- Participación en el **Día del Flamenco** (16 Noviembre) con la emisión del Video "Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance." sobre el flamenco en clase.
- Participación en el **Día Contra la Violencia de Género** (25 Noviembre) con la elaboración de slogans con mensaje contra la violencia de género para pancartas de manifestaciones en inglés y español.
- Participación en el **Día de la Constitución** mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)

Segundo Trimestre

- Participación en el **Día de la Paz** con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Participación en el **Día de Andalucía** mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Lengua Extranjera.

Tercer Trimestre

- Participación en el **Día de la Mujer** con un vídeo en español y con mensajes subtítulos en inglés llamado "The Women in my Life" (8 de marzo).
- Participación en el **Día del Libro** mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes **Programas, Planes y Proyectos** ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, Ecoescuela, AldeaEducación Ambiental, Plan de Igualdad de Género, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, STEAM Investigación aeroespacial aplicada al aula, STEAM Robótica aplicada al aula, STEAM Pensamiento computacional, Escuelas Deportivas, AulaDCine, AulaDJaque, Con Red, Andalucía Profundiza, Vivir y sentir el Patrimonio, Biblioteca, Comunica, Impulsa, Innicia, PROA Acompañamiento Escolar y, en especial, en Erasmus+.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGQzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el presente curso, se realizará un seguimiento continuado de la programación en los **Análisis de Resultados** de todos los grupos que se trabajarán trimestralmente en el **Departamento de Inglés**.



VERIFICACIÓN	q3pmCSRdQyRDEzRERGNkRGzQ2RDJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/28
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 8B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:21:10
			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1 y 2 Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas/semanales).

2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas/semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).

3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos,

2. Principios Pedagógicos:

Desde el departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 243/2022, 5 abril se trabajarán de la siguiente manera:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en grupo.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. En 2º Bachillerato, se realizará a diario la lectura de textos de años anteriores de la Prueba de acceso a la Universidad, hecho que se extenderá a lo largo del curso. Y en todas las unidades programadas y situaciones de aprendizajes se leen textos variados sobre temas de actualidad y se practican las exposiciones, intervenciones e intercambios orales en clase o a través de Moodle.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

El Departamento de Inglés cuenta con la ayuda del departamento de Orientación para propiciar la integración e inclusión del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo con programas de refuerzo y mediante una atención y seguimiento individualizado y directa en el ambiente más normalizado posible. También llevan un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

Por último, para facilitar el buen desarrollo y funcionamiento de las clases y para que el alumnado consiga un buen rendimiento escolar adquiriendo las diferentes competencias específicas a través de los criterios de evaluación, hay que destacar que el grupo de 2ºBachillerato el presente curso se ha desdoblado en grupo A (Ciencias Y Humanidades) y grupo B (Ciencias Sociales) en beneficio del alumnado, pues era un único grupo muy numeroso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

MATERIA LIBRE DE CONFIGURACIÓN PROPIA II

El grupo de 2º Bachillerato A y B de la MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA (MLCP2) se impartirá durante 2 horas semanales a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura optativa, de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los saberes básicos en refuerzo y/o ampliación que complementan a la asignatura de Inglés como Primera Lengua Extranjera de 2ºBachillerato. El objetivo principal es reforzar y desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, además de algunas actividades para mejorar la expresión oral. Las variadas tareas, ejercicios y trabajos reforzarán, ampliarán o profundizarán los conocimientos adquiridos por el alumnado en las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje impartidas en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera en 2º Bachillerato.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Make the Grade 2. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinarios y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, actividades para practicar la comprensión y producción oral.
- Libro Digital Make the Grade 2.
- Libro de trabajo Make the Grade 2, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.
- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
- Libros de Lectura variados.
- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca.
- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,
- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com> , <https://mansioningles.com> ,
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster,

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.

Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 243/2022, Artículo 12, en Bachillerato:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

-Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

-Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

-Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

-Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas:

-A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

-El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

-De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

-Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

- En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.
- Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
- Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar:
 - a) Alumno/as aprobados en la Ordinaria interesados en subir nota. Su calificación máxima será de 1 punto que se añadirá a la nota resultante en la Ordinaria. Si suspende, no se penalizará y se tendrá en cuenta la calificación anterior.
 - b) Alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso. Podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de septiembre (1º Bachillerato) y de junio (2º Bachillerato).

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre
 SA 1 Getting Started (septiembre-octubre)
 SA 2 Wanderlust (octubre-noviembre)
 SA 3 Living Well (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre
 SA 1 Enjoy the Show (enero-febrero)
 SA 2 Making a Living (febrero-marzo)

Tercer Trimestre
 SA 1 Legal Matters (abril-mayo)
 SA 2 Planet Earth (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, concurso de microrrelatos (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y de disfraces y la traducción de un texto de la PeVau sobre el origen de la festividad de Halloween.
- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la traducción de un texto de la PeVau de relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest) y la traducción de textos de la PeVau sobre la Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint y texto de la PeVau sobre la vida de San Valentín.

TERCER TRIMESTRE

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

-Teatro musical sobre las bandas británicas más importantes del pop y rock de los años 60 hasta Coldplay y Lady Gaga. FORUM THEATRE THE COMPANY con grupos de 2º y 3º ESO y Bachillerato.

- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Los alumnos de 2º Bachillerato realizarán lectura diaria en clase de textos variados del libro de texto y de textos sacados de pruebas de PeVau anteriores basados en temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Cód.Centro: 11700470

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

<p>interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

<p>A. Comunicación.</p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal yno verbal.

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

VERIFICACIÓN	q3pmCSODZFNEMyRDg0QkUxN0I4MTEw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:57:27
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLooe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
ING.2.1					X									X										X																		
ING.2.2					X	X							X							X	X			X								X			X	X	X					
ING.2.3			X														X							X							X	X				X	X					
ING.2.4																	X							X						X	X				X	X	X	X				
ING.2.5						X																		X				X	X								X					
ING.2.6		X															X	X																						X		

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1 y 2 Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 17:16:14

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas/semanales).

2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas/semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).

3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 243/2022, 5 abril se trabajarán de la siguiente manera:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en grupo.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. En 2º Bachillerato, se realizará a diario la lectura de textos de años anteriores de la Prueba de acceso a la Universidad, hecho que se extenderá a lo largo del curso. Y en todas las unidades programadas y situaciones de aprendizajes se leen textos variados sobre temas de actualidad y se practican las exposiciones, intervenciones e intercambios orales en clase o a través de Moodle.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

El Departamento de Inglés cuenta con la ayuda del departamento de Orientación para propiciar la integración e inclusión del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo con programas de refuerzo y mediante una atención y seguimiento individualizado y directa en el ambiente más normalizado posible. También llevan un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

Por último, para facilitar el buen desarrollo y funcionamiento de las clases y para que el alumnado consiga un buen rendimiento escolar adquiriendo las diferentes competencias específicas a través de los criterios de evaluación, hay que destacar que el grupo de 2ºBachillerato el presente curso se ha desdoblado en grupo A (Ciencias Y Humanidades) y grupo B (Ciencias Sociales) en beneficio del alumnado, pues era un único grupo muy numeroso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

MATERIA LIBRE DE CONFIGURACIÓN PROPIA II

El grupo de 2º Bachillerato A y B de la MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA (MLCP2) se impartirá durante 2 horas semanales a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura optativa, de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los saberes básicos en refuerzo y/o ampliación que complementan a la asignatura de Inglés como Primera Lengua Extranjera de 2º Bachillerato. El objetivo principal es reforzar y desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, además de algunas actividades para mejorar la expresión oral. Las variadas tareas, ejercicios y trabajos reforzarán, ampliarán o profundizarán los conocimientos adquiridos por el alumnado en las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje impartidas en la materia de Inglés como Primera Lengua Extranjera en 2º Bachillerato.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Make the Grade 2. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, actividades para practicar la comprensión y producción oral.

- Libro Digital Make the Grade 2.

- Libro de trabajo Make the Grade 2, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.

- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.

- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.

- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.

- Libros de Lectura variados.

- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.

- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca.

- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,

- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,

- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.

- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>, ¿

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 17:16:14

-Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.

-Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 243/2022, Artículo 12, en Bachillerato:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

-Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

-Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

-Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

-Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas:

-A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

-El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

-De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

-Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

-En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

-Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
 -Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar:

a) Alumno/as aprobados en la Ordinaria interesados en subir nota. Su calificación máxima será de 1 punto que se añadirá a la nota resultante en la Ordinaria. Si suspende, no se penalizará y se tendrá en cuenta la calificación anterior.

b) Alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso. Podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de septiembre (1º Bachillerato) y de junio (2º Bachillerato).

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre
 SA 1 Getting Started (septiembre-octubre)
 SA 2 Wanderlust (octubre-noviembre)
 SA 3 Living Well (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre
 SA 1 Enjoy the Show (enero-febrero)
 SA 2 Making a Living (febrero-marzo)

Tercer Trimestre
 SA 1 Legal Matters (abril-mayo)
 SA 2 Planet Earth (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Getting Started
- SA1 WANDERLUST

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, concurso de microrrelatos (escrito, audio o vídeo) de terror o vídeo (a finales octubre) y de disfraces y la traducción de un texto de la PeVau sobre el origen de la festividad de Halloween.

- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.

- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la traducción de un texto de la PeVau de relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).

- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest) y la traducción de textos de la PeVau sobre la Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint y texto de la PeVau sobre la vida de San Valentín.

TERCER TRIMESTRE

-Teatro musical sobre las bandas británicas más importantes del pop y rock de los años 60 hasta Coldplay y Lady Gaga. FORUM THEATRE THE COMPANY con grupos de 2º y 3º ESO y Bachillerato.

- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Los alumnos de 2º Bachillerato realizarán lectura diaria en clase de textos variados del libro de texto y de textos sacados de pruebas de PeVau anteriores basados en temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asincrónicos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.
Criterios de evaluación:
ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

<p>A. Comunicación.</p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal yno verbal.

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTg5REY4OUNCRDI4OTI0QzJG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7G, 2E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 17:16:14



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLooe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.2.1					X									X										X																
ING.2.2					X		X						X							X	X			X									X			X	X			
ING.2.3			X														X							X							X	X				X	X			
ING.2.4																	X							X						X	X				X	X	X			
ING.2.5						X																		X				X	X							X				
ING.2.6		X															X	X																						X

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:47:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4njZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).
2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales). y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).
3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NJZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4nJZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

Asimismo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual. Los criterios de calificación se reducirán a que los criterios aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el Departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 217/2022, 29 marzo se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en pequeños grupos. De todas formas, los programas de refuerzo se aplicarán en cualquier momento del curso al alumnado necesitado tan pronto se detecten dificultades.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

Desde el Departamento de Inglés se trabajará en grupos el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºDiversificación (3ºESO) y en 2ºDiversificación (4ºESO) para la mayor y mejor atención a alumnos con dificultades académicas o con necesidades específicas.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. A lo largo del curso se realizarán actividades para el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura planificada, que comprenderá como mínimo 30 minutos diarios en diferentes materias y se propondrán tareas de pre-lectura, durante la lectura formativa y una recapitulación después de la lectura tal y como lo recoge el Proyecto educativo del centro y queda establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023. Por último, en todas las unidades y situaciones de aprendizajes se practican las exposiciones orales en clase o a través de Moodle.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Desde el Departamento de Inglés, la participación en proyectos se fomenta en todos los grupos, especialmente en 1ºDiversificación en 3ºESO y en 2ºDiversificación en 4ºESO en colaboración con otras materias. El Departamento de Inglés trabajará con Situaciones de Aprendizaje integradas en las unidades didácticas y partirá de las competencias específicas asociadas a los diferentes criterios de evaluación, y contemplará la integración de una o varias áreas o materias en ellas.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A Nº.Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde el Departamento de Inglés se proponen en todas las unidades tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que ayuden a alcanzar las competencias específicas. También a través de dichas situaciones de aprendizaje se inculca la educación en valores democráticos, a favor del desarrollo sostenible, en defensa del cuidado del medio ambiente y el fomento del pensamiento crítico y cívico a lo largo de todo el curso.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

En el Departamento de Inglés un profesor trabaja en la impartición del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 1ºCFGB y otra profesora en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 4ºESO. Se ha tenido en cuenta que un mismo profesor/a imparta todas las asignaturas del mismo Ámbito en beneficio del alumnado.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Los alumno/as son el centro del proceso de aprendizaje, por tanto, un seguimiento individualizado y tutorial del alumno/a es primordial para el éxito del proceso de aprendizaje con el objeto de conocer las dificultades que pudiera presentar a la hora de estudiar una Lengua Extranjera como es el Inglés. El papel del Departamento de Orientación es vital para el buen funcionamiento de los alumnos en las clases de Inglés. Por otro lado, el contacto con las familias es permanente a través iPasen y las plataformas Séneca y Moodle.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad. El Departamento de Inglés cuenta con el Departamento de Orientación y una profesora especialista PT (Pedagogía Terapéutica) que está presente en nuestras clases y propicia la integración e inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la atención preferente y directa en el ambiente más normalizado posible. Desde nuestro departamento se trabajará con el alumnado con necesidades específicas y diferencias individuales. Para su evaluación se tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones curriculares que quedarán reflejadas en la plataforma Séneca con el visto bueno del Departamento de Orientación. A través de los programas de profundización, también se llevará un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades si los hubiere y que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el Departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

En cuanto a la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y las diferencias individuales, desde el Departamento de Inglés se proporcionarán mecanismos con los que se puedan adoptar medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumno/as, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. A través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, se ofrece, por un lado, amplias oportunidades de realizar actividades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, se facilita la ampliación de materia a los que tienen más nivel, actividades enfocadas a que los alumnos/as más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora. El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o variedad de temas. Se intentará que sean de interés para la mayoría, y se ofrecerán actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control, ejercicios adicionales, actividades opcionales de refuerzo y ampliación.

Estas son algunas de las medidas que se adoptarán para estos alumno/as:

- a) Se seguirán los saberes básicos establecidos en la programación para su grupo, priorizando los contenidos mínimos.
- b) Se proporcionará material visual con el contenido de la unidad resumido.
- c) Se partirá de conocimientos previos y se ampliarán progresivamente repitiendo las explicaciones tantas veces como el alumno/a necesite.
- d) Se adelantará el vocabulario del tema para que el alumno/a se familiarice con él.
- e) Se graduarán los contenidos de menor a mayor dificultad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

- f) Se preguntará con frecuencia asegurándonos que se entienden las explicaciones.
- g) Se comprobará que el alumno/a haya corregido correctamente las actividades.
- h) Se tendrá en cuenta la limpieza, cuidado y orden de lo escrito en su cuaderno.
- i) Se simplificarán las instrucciones.
- j) Se hará uso del refuerzo positivo y la flexibilidad.

Desde el Departamento de Inglés se propondrán situaciones de aprendizaje que sigan los principios del Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA) en cuestiones metodológicas y de atención a las necesidades individuales proporcionando al alumno/a múltiples ejemplos para la realización del producto final, fomentado la creatividad, y proporcionando diferentes formatos en los que se pueden presentar el material a usar.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Choices for ESO 2. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Cada unidad didáctica constará de una situación de aprendizaje. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, vídeos, actividades para practicar la comprensión y producción oral, pronunciación, fast finishers proyectos y temas de desarrollo sostenible.

- Libro Digital Choices for ESO 2.

- Libro de trabajo Choices for ESO 2, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.

- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.

- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.

- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.

- Libros de Lectura variados.

- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.

- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca

- Otros: Google Drive, Google Documentos, Google Presentaciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,
- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>,
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.

Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Artículo 5, en la Educación Obligatoria Básica:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

¿ Evaluación inicial o de diagnóstico que será ¿ competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación ¿ diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación ¿ no figurará ¿ como calificación ¿ en los documentos oficiales de evaluación ¿. Serán meramente datos informativos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

¿ Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

¿ Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

¿ Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas.

¿ A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

¿ El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

¿ De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

¿ Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

¿ En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

¿ Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.

¿ Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

SA 1 Making It Better (septiembre-octubre)

SA 2 Staying Active (octubre-noviembre)

SD 3 That's Extraordinary (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre

SA 1 People and Places (enero)

SA 2 Relationships (febrero)

SA 3 Danger! (marzo)

Tercer Trimestre

SA 1 Our World, Our Future (abril-mayo)

SA 2 Strange Things (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

PRIMER TRIMESTRE

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, concurso de microrrelatos (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y de disfraces.
- Participación en el Día del Flamenco (16 Noviembre) con la emisión del Video ¿Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance.¿ sobre el flamenco en clase.
- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la visualización de powerpoints y vídeos relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).
- Participación en el Día de la Constitución mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest).

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint sobre la vida de San Valentín.
- Participación en el Día de Andalucía mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Primera Lengua Extranjera.
- Viaje a la Catedral de Málaga y visita al Cementerio Inglés realizando una Gymkana por el campo santo para averiguar personajes ilustres británicos enterrados allí.
- Participación en el PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en Inglés con alumnado de 2º ESO al Centro de Inmersión Os Peares ¿ Carballedo (Lugo) durante la semana del 2 al 8 de Marzo de 2025.

TERCER TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Mujer con una presentación powerpoint con dos QUIZZES titulados ¿Guess. Who are these extraordinary women? What did they do?¿ (8 de marzo).
- Teatro musical sobre las bandas británicas más importantes del pop y rock de los años 60 hasta Coldplay y Lady Gaga. FORUM THEATRE THE COMPANY con grupos de 2º y 3º ESO y Bachillerato.
- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Además de la lectura diaria en clase de textos basados en material auténtico y sobre temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados, se propondrá un libro de lectura de la editorial Burlington adecuado para el nivel de 2ºESO: ¿All About Scotland¿ de Emilie Winston.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/20
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614			11/11/2024 16:29:05



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODM4NjZGRUJBODM1Q0IzNUE3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/20
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 8E, 3A N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:29:05

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.2.2						X				X			X						X			X							X	X	X	X		
ING.2.3			X														X					X					X			X	X			
ING.2.4																	X	X				X				X	X		X	X	X	X		
ING.2.5						X																X				X			X	X	X			
ING.2.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:16:31

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA:	CICLO FORMATIVO de GRADO MEDIO
CURSO:	2024-2025
DEPARTAMENTO:	INGLÉS
GRUPO:	2ºSMR
PROFESOR/ES:	Macarena Cabello Vargas

ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
4. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIRSE.
6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.
7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.
8. EVALUACIÓN INICIAL.
9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.
11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
IDIOMA EXTRANJERO EN EL AULA BILINGÜE I
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
2024 / 2025

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El **Departamento de Inglés** Así pues, el **Departamento de Inglés** está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento), Sergio Panadero, Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B) y Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A)

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. **Macarena Cabello Vargas** (Jefa de Departamento) imparte clases en 1º Bachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), , Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés (2 horas semanales), 3º ESO B (4 horas semanales), y 2º SMR (2 horas/semanales).
2. **Sergio Panadero** imparte clases en 1º ESO A (4 horas/semanales), 1º ESO B (4 horas/semanales), 1º CFGB del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (6 horas semanales) y 4º ESO B (4 horas/semanales).
3. **Natalia Ortega Téllez** imparte clases en 2º Bachillerato B y tutoría (3 horas/semanales), 4º ESO A (4 horas/semanales), 4º ESO de 2º Diversificación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (9 horas/semanales) y 1SMR (2 horas/semanales).
4. **Josefa Trujillo Moreno** imparte clases en 2º Bachillerato A y tutoría (3 horas/semanales), 2º ESO A (4 horas/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales), 3º ESO A (4 horas/semanales), Reducción Mayores 55 Años (2 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2 Ampliación Inglés (2 horas semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

2. MARCO LEGISLATIVO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



La presente Programación Didáctica se basa en los siguientes documentos curriculares:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo**, de Educación.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 6 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-23.
- Instrucciones 10 de septiembre de 2021** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de los ciclos formativos autorizados para la implantación de aulas bilingües.

3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

De acuerdo con lo dispuesto en el **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su artículo 2 recoge que “el sistema educativo español se orientará a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras”. La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de la Formación Profesional indica en su artículo 6, como uno de los objetivos “la extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional”. Y el **artículo 108 del Título IX** relativo al Conocimiento de Lenguas Extranjeras e Internacionalización del Sistema de Formación Profesional establece que “con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas profesionales y las expectativas profesionales, el Sistema de Formación Profesional incorporará la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional.”

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece que “las Administraciones educativas y las universidades andaluzas cooperarán en la potenciación de la actividad académica bilingüe.” Asimismo, recoge, con objeto de que el alumnado que cursa estudios de formación profesional inicial tenga la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos en un idioma extranjero, se facilitará su estancia en países de la Unión Europea.

La **contextualización** a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las **características del entorno**. El **IES Fuente Grande** se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/29
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614		10/11/2024 11:22:28



habitantes. En cuanto al **contexto socio-económico** del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de **Comunidad de Aprendizaje**, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la **oferta cultural**, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

- b) Según las **características del centro**, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, **no existen barreras arquitectónicas** que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la **oferta educativa** que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación); 1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28

Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al **horario** del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

- c) En cuanto a las **características del alumnado**, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12 y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro **Plan de Centro** o proyecto educativo es la **educación** y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de **PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés)** el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

El módulo profesional de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II** se encuentra **no asociado a unidad de competencia**.

El presente escrito pretende presentar la programación didáctica del grupo de **CICLO FORMACIÓN DE GRADO MEDIO** de “**SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**” de **2º curso**, del módulo de **IDIOMA EXTRANJERO EN AULA BILINGÜE II**, asociado al módulo de “Servicio en Red”. Dicho módulo dispone de una carga lectiva de **64 horas** y se impartirá a razón de **2 horas semanales** a lo largo de todo el curso. Se trata de una asignatura de carácter anual, con un grupo de alumno/as con el que se trabajarán los contenidos de la asignatura de **INGLÉS**. El objetivo principal es desarrollar las destrezas de comprensión, expresión e interacción escritas, y actividades para mejorar la expresión oral y comunicativa en lengua extranjera.

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las Cualificaciones Profesionales del título se desglosan en **Unidades de Competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que a su vez se formulan en términos de acciones o realizaciones profesionales,

El módulo profesional de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II** se encuentra **no asociado a unidad de competencia**.

Características del alumnado. El módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II** cuenta con **21 alumnos**, con las siguientes características:

- Edad media entre 17-21 años.
- Se trata de un grupo de alumnos; no hay alumnas.
- Proceden de distintas localidades que se encuentran en las cercanías: Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Cañete La Real, Ronda, Olvera y Torre Alhaquime.
- Presentan, por tanto, una diversidad multicultural.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjhE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

4. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, utilizando para ello los criterios de evaluación del módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II** establecidos en la **Resolución de 6 de octubre de 2022** y en las **Instrucciones de 10 de septiembre de 2021**, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de los Ciclos Formativos autorizados para la implantación de Aulas Bilingües, los cuales se detallan a continuación y serán expresados en cada una de las unidades didácticas. Los criterios de evaluación tienen una finalidad claramente formativa, y el profesorado no debe utilizarlo sólo para sancionar los resultados alcanzados por el alumnado, sino para orientar el proceso de aprendizaje y mejorar los métodos de enseñanza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjhE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

A continuación, para cada **resultado de aprendizaje**, se citan los **criterios de evaluación** numerados correlativamente que permitirán conocer el grado de consecución de estos objetivos por parte del alumnado:

RA 1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Reconocimiento de mensajes orales:
a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido. d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...) e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana. f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos lingüísticos y vocabulario básico para la comprensión de las ideas principales del mensaje en situaciones profesionales y personales. • Saludos y despedidas adaptadas a un contexto formal e informal. • Fórmulas para expresar acuerdo, desacuerdo y distintos puntos de vista. • Fórmulas de petición de confirmación, repetición y aclaración de un mensaje para su comprensión oral. • Recursos para la deducción de la idea principal mediante el contexto utilizando las estructuras habituales propias de los discursos orales. • Mensajes sencillos directos en distintos formatos: telefónicos, audiovisuales, radiofónicos, etc. • Terminología específica básica del ámbito profesional. • Expresiones de opinión, preferencia y reclamaciones. • Idea principal y secundaria en presentaciones y debates. • Fórmulas para el intercambio de información profesional y personal: deletrear nombres concretos, facilitar direcciones, números de teléfono, información básica de la empresa o sector profesional, etc.
RA 2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han extraído las ideas principales de un texto escrito en distintos formatos (e-mail, fax, solicitud, reclamación, informe, etc.)</p> <p>b) Se han leído textos específicos de su ámbito profesional con cierto grado de fluidez aunque se pueda presentar cierta dificultad con estructuras y expresiones poco frecuentes.</p> <p>c) Se ha identificado terminología básica perteneciente a su contexto profesional.</p> <p>d) Se han traducido textos específicos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.</p> <p>e) Se han interpretado mensajes con vocabulario básico propio de su especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global de documentos sencillos relacionados con el ámbito profesional en distintos formatos: e-mail, informe, solicitud, página web, etc. • Interpretación de la terminología específica básica del sector profesional. • Recursos lingüísticos. Estructura básica de la oración, tiempos verbales habituales en documentos formales, nexos y expresiones esenciales para la cohesión y coherencia del texto. • Técnicas de localización y selección de información relevante. • Comprensión detallada de ofertas de trabajo dentro del sector. • Características de los tipos de documentos propios del ámbito profesional: manuales de uso, instrucciones, normas de seguridad, etc. • Síntesis, resúmenes y esquemas de las ideas principales del texto.
RA 3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con el contexto de la situación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Producción de mensajes orales:
<p>a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias de interacción sencillas.</p> <p>b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica básica del sector profesional al que se adscribe.</p> <p>c) Se han realizado presentaciones breves sobre un tema de su especialidad.</p> <p>d) Se ha expresado acuerdo o desacuerdo de manera clara y concisa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fórmulas de cortesía adecuadas al contexto y al interlocutor en diversos registros. • Producción de mensajes sencillos con un propósito concreto adaptado al sector profesional. • Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en distintos contextos. • Uso de terminología específica básica. • Utilización de recursos lingüísticos

<p>utilizando fórmulas de comunicación y argumentos adecuados.</p> <p>e) Se ha descrito con terminología básica un proceso de trabajo de su competencia.</p> <p>f) Se ha respondido a solicitudes propias de su ámbito profesional respetando las normas de cortesía en distintos registros.</p> <p>g) Se han utilizado herramientas discursivas básicas para mostrar apoyo, entendimiento, sugerencias, petición de aclaración, etc.</p>	<p>habituales en discursos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de opinión, gustos y preferencias. • Estrategias para mantener una conversación: expresiones de asentimiento, introducción de ejemplos, formulación de preguntas, petición de aclaración, etc. • Entonación y ritmo adaptado al contexto del discurso. • Estrategias para la expresión de ideas principales y secundarias durante una presentación: palabras clave, expresiones para la captación de la atención del interlocutor, esquemas, etc. • Instrucciones sobre los procedimientos y características del puesto de trabajo.
<p>RA 4: Elabora documentos y textos sencillos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
	<p>Elaboración de escritos:</p>
<p>a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad.</p> <p>b) Se ha elaborado un currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo.</p> <p>c) Se ha cumplimentado información básica adaptada a distintos tipos de documentos (cartas, quejas, solicitudes, etc.).</p> <p>d) Se ha creado un breve informe con un propósito comunicativo específico.</p> <p>e) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.</p> <p>f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica básica del ámbito profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales con cohesión y coherencia. • Utilización de terminología específica básica del sector profesional. • Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, solicitud y respuesta a una oferta de trabajo. • Aplicación de estructuras básicas de la oración y de los tiempos verbales adaptados al formato del texto escrito en cuestión. • Uso correcto de los signos de puntuación. • Conocimiento de las características básicas de la comunicación escrita en el ámbito profesional según su formato: informe, solicitud de información, respuesta a escrito, respuesta a queja o reclamación, etc. • Ideas principales y secundarias. Propósito comunicativo del mensaje escrito distinguiendo las distintas partes del texto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Secuenciación del discurso escrito: introducción, desarrollo y conclusión. • Argumentación a favor y en contra de distintos puntos de vista con vocabulario y léxico adaptado al contexto del mensaje.
--	---

Las unidades de programación de este curso se basarán en el libro de texto **“COMPUTING AND INFORMATION TECHNOLOGY”** de Burlington y otros materiales elaborados por el profesor que serán expuestos al alumnado en la plataforma Moodle. Dichas unidades didácticas estarán formadas por tareas que incluyen las cuatro destrezas principales del idioma que son Listening, Speaking, Reading y Writing. Habrá tareas donde trabajen individualmente y en otros casos, en pareja o en grupos pequeños. Fomentarán habilidades sociales e intelectuales importantes, además de contribuir a preparar a los alumnos/as para una vida laboral en la que el trabajo en equipo, la mediación y la colaboración están abriéndose paso. Los proyectos colaborativos pueden reforzar las siguientes habilidades: realización de tareas complejas a través de pasos más sencillos, gestión del tiempo, desarrollo de habilidades comunicativas, delegación de responsabilidades, puesta en común de conocimientos y habilidades, fomento de la responsabilidad, y comentarios sobre el trabajo realizado por uno/a mismo/a y los compañeros/as.

La secuenciación o **temporalización** de las unidades de programación que se van a abordar a lo largo del curso son las siguientes:

UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
Unit 11: Business Skills for IT. Software	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de varias conversaciones sobre computer software y sobre habilidades en los negocios. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de una infografía sobre computer software. - Lectura de unos perfiles de profesionales de la informática. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de un diálogo en el que se presentan unas personas y dan información sobre su empleo. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un diálogo entre vendedor y cliente. 	Primero	7 sesiones Septiembre - Octubre 2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con business skills y software. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Los tiempos verbales de presente. - 		
Unit 12: Word Processing. Image Editing.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de un diálogo entre un secretario y un técnico de IT. - Comprensión oral de un diálogo entre un diseñador gráfico y un cliente sobre su anuncio. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto sobre Word Processing. - Lectura de comentarios sobre un trabajo realizado por un diseñador gráfico. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un cliente y un diseñador gráfico en la que tienen que explicarle tres cosas que quieren cambiar sobre su anuncio. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con word processing. - Vocabulario relacionado con editores de imágenes. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pasado Simple y Pasado Continuo.</i> 	Primero	6 sesiones Octubre 2024

	-		
Unit 13: Spreadsheet. Databases.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de una conversación entre un contable y un director de ventas. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto con información sobre spreadsheets. - Lectura de una conversación entre un manager que enseña a un nuevo empleado a usar spreadsheet. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: updating some files with your partnet in a database. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción y cumplimentación de databases. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con el spreadsheet y databases. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - <i>Present Perfect Simple. Contraste con Past simple.</i> 	Primero	6 sesiones Noviembre 2024
Unit 14: Buiding a Network. Netwrok Equipment.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de una conversación entre un supervisor y un empleado de IT. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un anuncio sobre como crear una network. - Lectura de un texto sobre equipamiento de las networks. • Speaking 	Primero	7 sesiones Noviembre – Diciembre 2024

	<p>- <i>Diálogo entre un técnico especialista en networks preparando topología para un pequeño negocio para un cliente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Writing - <i>Text about organizing a meeting</i> • Vocabulary Builder - Vocabulario relacionado con networks y equipos relacionados con estas. • Grammar • Present Perfect Continuous. Contraste con Present Perfect Simple. 		
UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
Unit 15: Operating Systems. Installing an Operating System.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening - Comprensión oral de una conversación entre un técnico informático discutiendo sobre sistemas operativos con un cliente. • Reading - Lectura de un texto sobre sistemas operativos y sus funciones. - Lectura de un texto sobre los sistemas operativos más populares y usados. • Speaking - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un cliente y un técnico informático para instalar Linux en su ordenador. • Writing - Redacción de un correo electrónico confirmando la visita del técnico y dándole direcciones. • Vocabulary Builder - Vocabulario relacionado con sistemas operativos y su instalación. • Grammar <i>Subject/ Object Questions.</i> 	Segundo	8 sesiones Enero 2025

Unit 16: Video and Sound. Gaming.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de una conversación entre un manager de una tienda de informática y un empleado sobre productos tecnológicos. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de anuncios sobre productos tecnológicos. - Lectura de un texto sobre Gaming. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica oral de un diálogo entre un vendedor de juegos informáticos y un cliente que quiere saber sobre un nuevo juego. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un diálogo sobre la compra/venta de un juego informáticos. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con imagen de vídeo y sonido. - Vocabulario relacionado con Gaming. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Los tiempos de futuro: simple y continuo. 	Segundo	6 sesiones Febrero - 2025
Unit 17: Website Hosting. Cloud Computing	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una conversación entre un cliente que quiere crear un website para su negocio con un diseñador. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un anuncio para una Web Hosting Company. - Lectura de un artículo informático sobre Cloud Computing. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un 	Segundo	6 sesiones Marzo 2025

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

Y FORMACIÓN PROFESIONAL

IES FUENTE GRANDE



--	--	--	--

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28

	<p>Representante de Cloud Computing Company y su cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redactar una carta de reclamación. - Responder a una carta de reclamación. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con web hosting y cloud computing. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Futuro Perfecto Simple y Continuo. Contraste. 		
<p>Unit 18: Online Safety. Protecting Your Business.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral de una conversación entre dos amigos hablando de los peligros de internet. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de una página sobre consejos online. - Lectura de un email sobre cómo proteger tú negocio online. - • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un administrador de seguridad y su cliente para ayudarlo a resolver problemas. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un correo electrónico en el que se pide ayuda sobre los peligros de internet y la seguridad en las cuentas personales. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con la seguridad online. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Las condicionales. 		<p>6 sesiones Marzo - Abril 2025</p>

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

UP / SA (Título)	(Resumen de contenidos)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN (Sesiones)
Unit 19: Applying for a job. Interviewing	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de una entrevista entre un director de recursos humanos y un candidato a una oferta de trabajo. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto ofertando un puesto de trabajo y sus requisitos. - Lectura de un formulario con preguntas relacionadas con entrevistas de trabajo. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo entre un entrevistador y un entrevistado optando a un puesto de trabajo. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un formulario para optar a un puesto de trabajo. • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con entrevistas de trabajos y formación profesional y académica. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - Verbos Modales. 	Tercero	6 sesiones Abril 2025
20: Preparing a CV. Writing a CV.	<ul style="list-style-type: none"> • Listening <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: comprensión oral de un diálogo sobre cómo preparar un CV. • Reading <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un CV. Estructura y claves. • Speaking <ul style="list-style-type: none"> - <i>Your Turn</i>: práctica de un diálogo sobre una entrevista de trabajo basándose en el CV. • Writing <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un CV. 	Tercero	6 sesiones Mayo 2025

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulary Builder <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relacionado con los curriculums y su estructura. Información personal. • Grammar <ul style="list-style-type: none"> - La voz pasiva. 		
--	---	--	--

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR.

El aprendizaje de una **lengua extranjera** contribuye a la adquisición de las siguientes competencias, todas ellas desarrolladas en cada unidad.

1. **Competencia en comunicación lingüística** al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.
2. **Competencia para aprender a aprender** al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
3. **Competencia social y ciudadana** al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias

culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

4. **Competencia en tratamiento de la información y competencia digital** al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
 5. **Competencia artística y cultural** al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.
 6. **Competencia autonomía e iniciativa personal** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.
- 6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.**

Algunos de los **temas transversales** que se trabajarán son los siguientes:

- a) Educación en valores como libertad, justicia, igualdad, pluralismo y democracia.
- b) Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- c) Fomento de la autoestima.
- d) Rechazo a situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato.
- e) Fomento de los valores de igualdad entre mujeres y hombres.
- f) Rechazo de comportamientos y actitudes sexistas.
- g) Prevención de la violencia de género.
- h) Fomento de los valores de igualdad de oportunidades.
- i) Fomento de la tolerancia, diversidad y convivencia intercultural.
- j) Conocimiento de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

- k) Desarrollo de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, comunicación interpersonal, capacidad de escucha activa, empatía y diálogo.
- l) Utilización crítica y autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

En cuanto a las **orientaciones pedagógicas**, según la **Resolución de 6 de octubre de 2022**, este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo profesional utilizando la **lengua extranjera** como medio para complementar la actividad formativa a la vez que **facilitar su inserción laboral** en entornos nacionales e internacionales. El enfoque de este módulo es esencialmente **práctico**. Mediante situaciones y casos reales se persigue alcanzar las siguientes **competencias**:

- a) Comprensión de mensajes básicos necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.
- b) Comunicación de manera efectiva mediante el uso de recursos y herramientas básicas de comunicación.
- c) Manejo de documentos sencillos esenciales para su labor profesional.
- d) Comprensión de textos y documentos básicos propios de su sector.

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la **lengua extranjera** será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado. En el expediente académico del alumnado se hará constar que ha cursado el ciclo formativo o curso de especialización en **aula bilingüe**. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los **resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional**, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



El módulo de **Idioma Extranjero en Aula Bilingüe I**, adscrito al módulo profesional que se imparte en idioma extranjero a efectos de evaluación y matriculación, participará, al menos, en un **20% de la evaluación final**. Asimismo, su evaluación se realizará de manera diferenciada en las evaluaciones parciales. El alumnado que no haya cursado el módulo de idioma extranjero en aula bilingüe no podrá superar el módulo profesional al que se encuentre adscrito a efectos de evaluación y matriculación.

El módulo profesional asociado a unidades de competencia del **Catálogo Nacional de Cualificaciones** impartido en idioma extranjero será evaluado atendiendo a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje establecidos para el mismo en el documento **Anexo IV** de estas instrucciones. La competencia lingüística alcanzada por el alumnado en la lengua extranjera será tenida en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado. En el expediente académico del alumnado se hará constar que ha cursado el ciclo formativo en **Aula Bilingüe**.

En concreto, para la materia de **Idioma Extranjero** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias en la evaluación serán igualmente los **criterios de evaluación** de los **resultados de aprendizajes**.

Para el **Departamento de Inglés** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los **criterios de evaluación**. Será evaluación **criterial**, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el **mismo valor**, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera **aritmética**; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones. La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico** que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la **observación** diaria así como en otras herramientas como una **prueba escrita y/u oral** basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.
- **Evaluación formativa**. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.
- **Evaluación continua**. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar

IES Fuente Grande. Avda. Blas Infante s/n. Alcalá del Valle (Cádiz). CP: 11693. Teléfono 856588007. Fax 956128836.

Email: 11700470.edu@juntadeandalucia.es / Web: <https://www.fuentegrande.org>

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

- Se fomentará la **coevaluación** (evaluación entre iguales) y **autoevaluación**. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el **Departamento de Inglés** se perfilan los **criterios de calificación** y se tomarán las siguientes medidas.

- A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.
- El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.
- De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.
- Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.
- En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.
- Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
- Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una **prueba global** donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar **alumno/as suspensos** en la Ordinaria interesados en **aprobar el curso**. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes **herramientas o instrumentos de evaluación** a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

La **Orden de 29 de septiembre de 2010, artículo 12**, de la comunidad autónoma de Andalucía para la evaluación de la **Formación Profesional Inicial** establece que el

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



alumnado que no supera el módulo profesional mediante las evaluaciones parciales o desea mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta el 22 de Junio, que es la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. En este periodo de tiempo el alumnado:

a.- Tendrá la oportunidad de recuperar la parte de materia en la que no haya conseguido los objetivos establecidos, es decir, el alumnado deberá recuperar los resultados de aprendizajes no conseguidos durante el curso con sus respectivos criterios de evaluación. Durante este periodo se realizarán actividades, prácticas, pruebas teórico- prácticas, etc. de refuerzo.

b.- Podrá mejorar los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales. Para ello se plantearán actividades y prácticas de ampliación, que permitan continuar construyendo conocimientos a los alumnos/as que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas durante el curso.

En cuanto a la **metodología** a aplicar, en este curso se profundizará en las técnicas de **aprendizaje cooperativo**. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de **orientador y guía** en el proceso de aprendizaje. Las unidades didácticas se centrarán en **tareas motivadoras, atractivas** para el alumnado y, sobre todo, **prácticas y útiles** en su futura vida laboral. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de estrategias para **aprender a aprender**, desarrollar la autonomía, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En cuanto a la **lengua inglesa**, en este segundo nivel, se pone de relieve el imprescindible **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** y de las redes sociales para la promoción profesional. Si en el primer nivel el objetivo era capacitar al alumnado para desenvolverse con facilidad en situaciones laborales de búsqueda de empleo y promoción personal y profesional, en este segundo nivel se profundiza en esta promoción mediante el **uso de redes sociales** de carácter personal y profesional, siempre teniendo como referente dentro del carácter profesional las características propias del título. Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de comprender y realizar transacciones comerciales básicas y que sepa **desenvolverse en situaciones reales** comunes que afectan a la salud y la seguridad laboral. Se incluyen aspectos culturales que facilitan y ayudan a la **reflexión sobre la cultura propia y de la lengua extranjera**.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjHE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

8. EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la **observación diaria**, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una **prueba escrita de diagnóstico** que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad está presente en todos los colectivos sociales. El reto de los centros educativos y del profesorado en relación con el alumnado que atienden, es proporcionar el desarrollo de las capacidades en función de sus características diferenciales. Es una realidad que los alumnos/as del grupo-clase se diferencian en cuanto a sus capacidades, conocimientos previos, motivaciones e intereses. Por ello en el aula, existen alumnos/as que van a presentar distintas necesidades educativas. La ley entiende por alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a aquel alumnado, que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. El alumnado con necesidades educativas especiales, es aquel alumnado con discapacidad o trastornos graves de conducta. Los principios de actuación con estos alumnos son la no discriminación y la normalización educativa, a fin de lograr la igualdad de oportunidades para todos.

En la programación se van a adoptar una serie de medidas para la atención al alumnado, a través de:

- 1) La diversidad de alumnado en el aula hace que existan **diferentes ritmos de aprendizaje**. Los diferentes ritmos de aprendizaje serán tenidos en cuenta de la siguiente forma:
 - Atención personalizada a los alumnos y alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento, ayudándoles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjhE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

realización de ejercicios, prácticas, trabajos, y proponiéndoles actividades de refuerzo que les permitan la comprensión de los contenidos.

- Proporcionar actividades complementarias al alumnado más aventajado para ampliar conocimientos sobre los contenidos tratados y otros relacionados. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo. Se considerará como criterio general a aplicar en todas las unidades didácticas.

2) También se tendrá en cuenta la existencia dentro del grupo-clase de **alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo** y, dentro de éstos, alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) como, por ejemplo: Síndrome de Down, pérdida auditiva, ceguera, ... en cuyo caso la actuación a llevar a cabo se realizará tratando: contenidos, metodología y herramientas de evaluación, nunca modificando los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación que deben superar como el resto del alumnado.

Al ser educación postobligatoria, lo único que podemos elaborar son **adaptaciones de acceso**, que vienen señaladas en el Artículos 2 apartado 5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

Las actuaciones que se realizarán son las siguientes:

Adaptaciones de acceso, como el proporcionarle más tiempo para la realización de ejercicios (incluso varios días), prácticas y pruebas teórico-prácticas con sus adaptaciones necesarias, uso de texto con tamaño de fuentes ampliadas para el examen, etc.

Metodología: Se utilizan diferentes estrategias metodológicas que ayuden al alumno y a la vez pueda usar el resto de la clase, como por ejemplo actividades basadas en juegos, actividades metódicas que el alumno pueda realizar de forma secuencial y ordenada. Por otra parte, es fundamental la interacción y la comunicación con el alumno día a día motivándolo y haciéndolo participe como un alumno/a más de la clase. En cuanto a la realización de prácticas en grupo, hay que facilitarle su integración y su participación en la realización de las tareas. El principal objetivo será siempre el respeto al **principio de inclusión**, no separando al alumno o alumna del resto de compañeros y compañeras para la realización de estas actividades.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USODEL ALUMNADO.

Durante el presente curso académico, se realizará el desarrollo del módulo mediante el seguimiento del libro de texto titulado "Burlington Professional Modules: **Computing & Information Technology**" de Oliver Taylor, de la editorial Burlington Books, tanto el

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0Mjhe	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28



Student's Book como el Workbook. La profesora usará, además, el **"Teacher's Resource Book"** para ampliar los recursos didácticos. Por otro lado, se usará material bibliográfico variado que, o bien se encuentra en la biblioteca del aula, o en el departamento de inglés.

Además, utilizaremos los siguientes recursos:

- a) Recursos comunes.
Pizarra blanca, rotuladores de pizarra blanca y borrador.
- b) Recursos Hardware Aula.
Un ordenador para cada alumno/a y otro para el profesor.
Cañón proyector para la exposición por parte del profesor o de los trabajos por parte de los alumnos/as.
- c) Recursos de Infraestructura y Comunicaciones.
Todos estos ordenadores estarán conectados por una red a través de un switch, y tendrán acceso a la red Internet.
- d) Recursos Software.
Computador duado con los sistemas operativos Windows 10 y Ubuntu para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes partes del ciclo formativo.
Paquete ofimático Microsoft Office / Libre Office.
Software Inglés: Duolingo, Lingualia, etc.
Diccionarios inglés online: Wordreference.
Webs: Youtube, Breaking News English, BBC Learning English, etc.
- e) Materiales Curriculares o Bibliográficos. Se utilizarán diversos materiales curriculares para uso del profesorado y del alumnado, así como textos específicos del UNIDAD, revistas, artículos, noticias, etc. Además, el profesor entregará al alumnado apuntes y relaciones de ejercicios a través de la plataforma educativa Moodle.

Se fomentarán de forma regular actividades propuestas y creadas por el profesor/a y esquemas gramaticales. Para ello, se emplearán diversos medios telemáticos: plataforma Moodle, Séneca, iPasen, aplicaciones educativas, pizarra digital, vídeos, grabaciones de voz, juegos didácticos en Internet, visualizaciones de películas en lengua extranjera y canciones, etc.

11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

La **coordinación con otros departamentos** es importante en el proceso de aprendizaje del alumnado. El Departamento de Inglés cuenta con la colaboración de los diferentes Departamentos de los que dispone nuestro Centro educativo y que en coordinación con el Departamento Convivencia llevará a cabo una serie de actividades en la que los alumno/as participarán desarrollando diferentes destrezas y que se detallarán a continuación. Se trata de las propuestas de **Efemérides** para su celebración a lo largo del curso. Desde el

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0Mjhe	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28

Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

Primer Trimestre

- Participación en el **Día Contra la Violencia de Género** (25 Noviembre) con la elaboración de slogans con mensaje contra la violencia de género para pancartas de manifestaciones en inglés y español.
- Participación en el **Día de la Constitución** mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)

Segundo Trimestre

- Participación en el **Día de la Paz** con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Participación en el **Día de Andalucía** mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Lengua Extranjera.

Tercer Trimestre

- Participación en el **Día de la Mujer** con un vídeo en español y con mensajes subtítulos en inglés llamado "The Women in my Life" (8 de marzo).
- Participación en el **Día del Libro** mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes **Programas, Planes y Proyectos** ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, Ecoescuela, AldeaEducación Ambiental, Plan de Igualdad de Género, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, STEAM Investigación aeroespacial aplicada al aula, STEAM Robótica aplicada al aula, STEAM Pensamiento computacional, Escuelas Deportivas, AulaDCine, AulaDJaque, Con Red, Andalucía Profundiza, Vivir y sentir el Patrimonio, Biblioteca, Comunica, Impulsa, Inicia, PROA Acompañamiento Escolar y, en especial, en Erasmus+.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjhE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante el presente curso, se realizará un seguimiento continuado de la programación en los **Análisis de Resultados** de todos los grupos que se trabajarán trimestralmente en el **Departamento de Inglés**.



VERIFICACIÓN	q3pmCSODc5M0M3QzhCQThBNEQ0MjE	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/29
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 5E, 4H N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:22:28
			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F Nº.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).
2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales). y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).
3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMYOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

Asimismo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual. Los criterios de calificación se reducirán a que los criterios aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el Departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 217/2022, 29 marzo se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en pequeños grupos. De todas formas, los programas de refuerzo se aplicarán en cualquier momento del curso al alumnado necesitado tan pronto se detecten dificultades.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

Desde el Departamento de Inglés se trabajará en grupos el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºDiversificación (3ºESO) y en 2ºDiversificación (4ºESO) para la mayor y mejor atención a alumnos con dificultades académicas o con necesidades específicas.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. A lo largo del curso se realizarán actividades para el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura planificada, que comprenderá como mínimo 30 minutos diarios en diferentes materias y se propondrán tareas de pre-lectura, durante la lectura formativa y una recapitulación después de la lectura tal y como lo recoge el Proyecto educativo del centro y queda establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023. Por último, en todas las unidades y situaciones de aprendizajes se practican las exposiciones orales en clase o a través de Moodle.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Desde el Departamento de Inglés, la participación en proyectos se fomenta en todos los grupos, especialmente en 1ºDiversificación en 3ºESO y en 2ºDiversificación en 4ºESO en colaboración con otras materias. El Departamento de Inglés trabajará con Situaciones de Aprendizaje integradas en las unidades didácticas y partirá de las competencias específicas asociadas a los diferentes criterios de evaluación, y contemplará la integración de una o varias áreas o materias en ellas.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N.º Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde el Departamento de Inglés se proponen en todas las unidades tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que ayuden a alcanzar las competencias específicas. También a través de dichas situaciones de aprendizaje se inculca la educación en valores democráticos, a favor del desarrollo sostenible, en defensa del cuidado del medio ambiente y el fomento del pensamiento crítico y cívico a lo largo de todo el curso.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

En el Departamento de Inglés un profesor trabaja en la impartición del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 1ºCFGB y otra profesora en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 2ºDiversificación en 4ºESO. Se ha tenido en cuenta que un mismo profesor/a imparta todas las asignaturas del mismo Ámbito en beneficio del alumnado.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Los alumno/as son el centro del proceso de aprendizaje, por tanto, un seguimiento individualizado y tutorial del alumno/a es primordial para el éxito del proceso de aprendizaje con el objeto de conocer las dificultades que pudiera presentar a la hora de estudiar una Lengua Extranjera como es el Inglés. El papel del Departamento de Orientación es vital para el buen funcionamiento de los alumnos en las clases de Inglés. Por otro lado, el contacto con las familias es permanente a través iPasen y las plataformas Séneca y Moodle.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad. El Departamento de Inglés cuenta con el Departamento de Orientación y una profesora especialista PT (Pedagogía Terapéutica) que está presente en nuestras clases y propicia la integración e inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la atención preferente y directa en el ambiente más normalizado posible. Desde nuestro departamento se trabajará con el alumnado con necesidades específicas y diferencias individuales. Para su evaluación se tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones curriculares que quedarán reflejadas en la plataforma Séneca con el visto bueno del Departamento de Orientación. A través de los programas de profundización, también se llevará un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el Departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

En cuanto a la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y las diferencias individuales, desde el Departamento de Inglés se proporcionarán mecanismos con los que se puedan adoptar medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumno/as, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. A través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, se ofrece, por un lado, amplias oportunidades de realizar actividades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, se facilita la ampliación de materia a los que tienen más nivel, actividades enfocadas a que los alumnos/as más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora. El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o variedad de temas. Se intentará que sean de interés para la mayoría, y se ofrecerán actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control, ejercicios adicionales, actividades opcionales de refuerzo y ampliación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMYOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

1. Libro de texto Choices 3 for ESO 3 Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante, temas interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, vídeos, actividades para practicar la comprensión y producción oral, pronunciación, fast finishers y temas de desarrollo sostenible.
2. Libro Digital Choices 3 for 3º ESO .
3. Libro de trabajo Choices 3 for 3º ESO, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
4. Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
5. Teacher's Manual, con páginas de información cultural e interdisciplinar.
6. Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
7. Libros de Lectura graduadas variados.
8. Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
9. Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca, otros.
10. Otros: Google Drive, Google Documentos, Google Presentaciones.
11. REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas.
12. Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello y similares.
13. Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
14. Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com> , <https://mansioningles.com> , ¿
15. Se usarán diccionarios digitales y analógicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.
16. Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Artículo 5, en la Educación Obligatoria Básica:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y competencial.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán a través de media aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

- Evaluación inicial o de diagnóstico que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.
 - Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.
 - Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.
 - Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y co-evaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.
- Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas.
- A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.
 - El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.
 - De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.
 - Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.
 - En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.
 - Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
 - Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMYOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

- SDA 1: Amazing Journeys (septiembre-octubre).
- SDA 2: It's a Crime (octubre-noviembre)
- SDA: 3: Take Action (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre

- SDA 1: Find your style (enero)
- SDA 2: Imagining the future (febrero)
- SDA: 3: Your health (marzo)

Tercer Trimestre

- SDA 1: Amazing stories (abril-mayo)
- SDA 2: Watch and listen (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, concurso de microrrelatos (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y de disfraces.
- Participación en el Día del Flamenco (16 Noviembre) con la emisión del Video ¿Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance.¿ sobre el flamenco en clase.
- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la visualización de powerpoints y vídeos relacionados con el Día de Acción de Gracias (28 de noviembre).
- Participación en el Día de la Constitución mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest).

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint sobre la vida de San Valentín.
- Participación en el Día de Andalucía mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Primera Lengua Extranjera.

TERCER TRIMESTRE

- Participación en el Día de la Mujer con una presentación powerpoint con dos QUIZZES titulados ¿Guess. Who are these extraordinary women? What did they do?¿ (8 de marzo).
- Teatro musical sobre las bandas británicas más importantes del pop y rock de los años 60 hasta Coldplay y Lady Gaga. FORUM THEATRE THE COMPANY con grupos de 2º y 3º ESO y Bachillerato.
- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Además de la lectura diaria en clase de textos basados en material auténtico y sobre temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados, se propondrá un libro de lectura de la editorial Burlington adecuado para el nivel de 3ºESO:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

¿All About Wales¿ y ¿All About the USA¿.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMYOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMYOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

<p>confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Criterios de evaluación:
ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.
ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. Método de calificación: Media aritmética.
ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita. Método de calificación: Media aritmética.
ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia. Método de calificación: Media aritmética.
ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. Método de calificación: Media aritmética.
ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/21
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 4C, 5F N°. Ref: 0418614		11/11/2024 16:32:49

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

- | |
|--|
| 5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDE3MzREOTI1QTE3REMyOTUw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4C, 5F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:32:49
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.3.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
ING.3.3			X														X					X					X			X	X			
ING.3.4																	X	X				X					X	X		X	X	X		
ING.3.5						X																X					X			X	X			
ING.3.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:22:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**SÉNECA**

Área:	Lenguas Extranjeras
Curso:	2024-2025
Departamento:	INGLÉS
Grupo:	4ºESO DIVERSIFICACIÓN
Profesor/es:	Natalia Ortega Téllez

ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS**1. ASPECTOS GENERALES**

1. Contextualización y relación con el Plan de Centro
2. Marco Legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y Calificación del Alumnado

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

1. Resultados de la Evaluación del Área
2. Métodos Didácticos y Pedagógicos
3. Adecuación de Los Materiales y Recursos Didácticos
4. Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
5. Utilización de Instrumentos de Evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

2. CONCRECIÓN ANUAL**A. CONCRECIÓN ANUAL**

- A.1. Evaluación Inicial
- A.2. Principios Pedagógicos
- A.3. Temporalización de las Situaciones de Aprendizaje
- A.4. Aspectos Metodológicos
- A.5. Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
- A.6. Materiales y Recursos
- A.7. Evaluación: Herramientas y Criterios de Calificación
- A.8. Actividades Complementarias

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024 / 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

1.Contextualización y relación con el Plan de Centro

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las **características del entorno**. El **IES Fuente Grande** se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al **contexto socio-económico** del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de **Comunidad de Aprendizaje**, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la **oferta cultural**, los habitantes disfrutan de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.
- b) Según las **características del centro**, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdoblados y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, , aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1 y 2 Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, **no existen barreras arquitectónicas** que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la **oferta educativa** que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación); 1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias y Teconología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al **horario** del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2ª hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15; recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

- c) En cuanto a las **características del alumnado**, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12 y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro **Plan de Centro** o proyecto educativo es la **educación** y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de **PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés)** el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes **Programas, Planes y Proyectos** ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2.Marco Legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el **Departamento de Inglés** está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento), Sergio Panadero, Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B) y Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A)

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. **Macarena Cabello Vargas** (Jefa de Departamento) imparte clases en 1º Bachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales),), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés (2 horas semanales), 3º ESO B (4 horas semanales), y 2º SMR (2 horas/semanales).
2. **Sergio Panadero** imparte clases en 1º ESO A (4 horas/semanales), 1º ESO B (4 horas/semanales), 1º CFGB del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (6 horas semanales) y 4º ESO B (4 horas/semanales).
3. **Natalia Ortega Téllez** imparte clases en 2º Bachillerato B y tutoría (3 horas/semanales), 4º ESO A (4 horas/semanales), 4º ESO de 2º Diversificación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) (9 horas/semanales) y 1º SMR (2 horas/semanales).
4. **Josefa Trujillo Moreno** imparte clases en 2º Bachillerato A y tutoría (3 horas/semanales), 2º ESO A (4 horas/semanales), 2º ESO B (4 horas/semanales), 3º ESO A (4 horas/semanales), y Materia de Libre Configuración Propia2 Ampliación Inglés (2 horas semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°. Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

4.Objetivos de la Etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo del decreto 102/2023, de 9 de mayo la **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m. Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

F.Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

2. CONCRECIÓN ANUAL

A.CONCRECIÓN ANUAL

Inglés- 4º de ESO DIVERSIFICACIÓN

1.Evaluación Inicial

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la **observación diaria**, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una **prueba escrita de diagnóstico** que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos

Desde el **Departamento de Inglés** los **principios pedagógicos** establecidos en el **Artículo 6** del **RD 217/2022, 29 marzo** se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en pequeños grupos. De todas formas, los programas de refuerzo se aplicarán en cualquier momento del curso al alumnado necesitado tan pronto se detecten dificultades.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

Desde el Departamento de Inglés se trabajará en grupos el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºDiversificación (3ºESO) y en 2ºDiversificación (4ºESO) para la mayor y mejor atención a alumnos con dificultades académicas o con necesidades específicas.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. A lo largo del curso se realizarán actividades para el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura planificada, que comprenderá como mínimo 30 minutos diarios en diferentes materias y se propondrán tareas de pre-lectura, durante la lectura formativa y una recapitulación después de la lectura tal y como lo recoge el Proyecto educativo del centro y queda establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023. Por último, en todas las unidades y situaciones de aprendizajes se practican las exposiciones orales en clase o a través de Moodle.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Desde el Departamento de Inglés, la participación en proyectos se fomenta en todos los grupos, especialmente en 1ºDiversificación en 3ºESO y en 2ºDiversificación en 4ºESO en colaboración con otras materias. El Departamento de Inglés trabajará con Situaciones de Aprendizaje integradas en las unidades didácticas y partirá de las competencias específicas asociadas a los diferentes criterios de evaluación, y contemplará la integración de una o varias áreas o materias en ellas.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde el Departamento de Inglés se proponen en todas las unidades tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que ayuden a alcanzar las competencias específicas. También a través de dichas situaciones de aprendizaje se inculca la educación en valores democráticos, a favor del desarrollo sostenible, en defensa del cuidado del medio ambiente y el fomento del pensamiento crítico y cívico a lo largo de todo el curso.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

En el Departamento de Inglés un profesor trabaja en la impartición del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 1ºCFGB y otra profesora en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 4ºESO. Se ha tenido en cuenta que un mismo profesor/a imparta todas las asignaturas del mismo Ámbito en beneficio del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Los alumno/as son el centro del proceso de aprendizaje, por tanto, un seguimiento individualizado y tutorial del alumno/a es primordial para el éxito del proceso de aprendizaje con el objeto de conocer las dificultades que pudiera presentar a la hora de estudiar una Lengua Extranjera como es el Inglés. El papel del Departamento de Orientación es vital para el buen funcionamiento de los alumnos en las clases de Inglés. Por otro lado, el contacto con las familias es permanente a través iPasen y las plataformas Séneca y Moodle.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

El Departamento de Inglés cuenta con el Departamento de Orientación y profesoras especialistas PT (Pedagogía Terapéutica) que está presente en algunas de nuestras clases y propicia la integración e inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la atención preferente y directa en el ambiente más normalizado posible. Desde nuestro departamento se trabajará con el alumnado con necesidades específicas y diferencias individuales. Para su evaluación se tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones curriculares que quedarán reflejadas en la plataforma Séneca con el visto bueno del Departamento de Orientación. A través de los programas de profundización, también se llevará un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades si los hubiere y que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el Departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En cuanto a la atención a la diversidad y las diferencias individuales, desde el Departamento de Inglés se proporcionarán mecanismos con los que se puedan adoptar medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumno/as, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. A través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, se ofrece, por un lado, amplias oportunidades de realizar actividades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, se facilita la ampliación de materia a los que tienen más nivel, actividades enfocadas a que los alumnos/as más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora. El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o variedad de temas. Se intentará que sean de interés para la mayoría, y se ofrecerán actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control, ejercicios adicionales, actividades opcionales de refuerzo y ampliación.

Estas son algunas de las medidas que se adoptarán para estos alumno/as:

- Se seguirán los saberes básicos establecidos en la programación para su grupo, priorizando los contenidos mínimos.
- Se proporcionará material visual con el contenido de la unidad resumido.
- Se partirá de conocimientos previos y se ampliarán progresivamente repitiendo las explicaciones tantas veces como el alumno/a necesite.
- Se adelantará el vocabulario del tema para que el alumno/a se familiarice con él.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

- e) Se graduarán los contenidos de menor a mayor dificultad.
- f) Se preguntará con frecuencia asegurándonos que se entienden las explicaciones.
- g) Se comprobará que el alumno/a haya corregido correctamente las actividades.
- h) Se tendrá en cuenta la limpieza, cuidado y orden de lo escrito en su cuaderno.
- i) Se simplificarán las instrucciones.
- j) Se hará uso del refuerzo positivo y la flexibilidad.

Desde el Departamento de Inglés se propondrán situaciones de aprendizaje que sigan los principios del **Desarrollo Universal del Aprendizaje** (DUA) en cuestiones metodológicas y de **atención a las necesidades individuales** proporcionando al alumno/a múltiples ejemplos para la realización del producto final, fomentado la creatividad, y proporcionando diferentes formatos en los que se pueden presentar el material a usar.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología **integradora y flexible** partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una **educación inclusiva y global** donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las **nuevas tecnologías** es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará **situaciones de aprendizaje y proyectos** en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como **facilitador** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la **educación basada en valores**, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La **diversidad de metodologías** empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El **carácter competencial** de este currículo invita al profesorado a crear tareas **interdisciplinares**, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser **autónomo** y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será **activa y participativa** en la medida que el alumnado se considera como **agente de su propio aprendizaje**. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

4. Materiales y Recursos

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

Inglés:

- *Let's Go! 2, Burlington Books*

Lengua y Literatura, Geografía e Historia:

- *Ámbito Lingüístico y Social. Diversificación curricular nivel I. Grazaema. Santillana.*
- *Ámbito Lingüístico y Social II. ESO 4 DIVERSIFICACIÓN. Editex.*
- *Programa de Mejora. Ámbito Lingüístico y Social. ESO nivel II. Bruño.*

- **Página web de Burlington Books** (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.
- **"Teacher's Manual"** con páginas de información cultural e interdisciplinar.
- **Libros de Lectura** variados.
- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
- **Plataformas virtuales:** Moodle, iPasen, Séneca
- **Otros:** Google Drive, Google Documentos, Google Presentaciones.
- **REA** (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas, ...
- **Aplicaciones digitales:** Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello, ...
- **Microsoft Office:** Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- **Páginas Web diversas:** <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>, ...
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro.
- Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el **Real Decreto 217/2022, Artículo 5**, en la Educación Obligatoria Básica:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la **Orden del 30 de mayo de 2023**, se llevará a cabo a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el **Departamento de Inglés** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los **criterios de evaluación**. Será evaluación **criterial**, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el **mismo valor**, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera **aritmética**; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico** que será competencial. Servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la **observación** diaria así como en otras herramientas como una **prueba escrita y/u oral** basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.
- **Evaluación formativa**. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.
- **Evaluación continua**. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.
- Se fomentará la **coevaluación** (evaluación entre iguales) y **autoevaluación**. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el **Departamento de Inglés** se perfilan los **criterios de calificación** y se tomarán las siguientes medidas.

- A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.
- El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.
- De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.
- Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1º y 2º evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.
- En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.
- Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.
- Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una **prueba global** donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar **alumno/as suspensos** en la Ordinaria interesados en **aprobar el curso**. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consigue menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes **herramientas o instrumentos de evaluación** a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Actividades Complementarias

PRIMER TRIMESTRE

- Participación en el **concurso de calabazas de Halloween, concurso de microrrelatos** (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y **de disfraces**.
- Participación en el **Día del Flamenco** (16 Noviembre) con la emisión del Video "Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance." sobre el flamenco en clase.
- Participación en el **Día Contra la Violencia de Género** (25 Noviembre) con la elaboración de mensajes contra la violencia de género en inglés y español.
- Participación en la festividad americana de **Thanksgiving Day** mediante la visualización de powerpoints y vídeos relacionados con el **Día de Acción de Gracias** (28 de noviembre).
- Participación en el **Día de la Constitución** mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)
- Participación en el **concurso de tarjetas de Navidad** (Christmas Card Contest).

SEGUNDO TRIMESTRE

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

- Participación en el **Día de la Paz** con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de **St. Valentine's Day** (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint sobre la vida de San Valentín.
- Participación en el **Día de Andalucía** mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Primera Lengua Extranjera.

TERCER TRIMESTRE

- Participación en el **Día de la Mujer** con una presentación powerpoint con dos QUIZZES titulados "**Guess. Who are these extraordinary women? What did they do?**" (8 de marzo).
- Teatro musical sobre las bandas británicas más importantes del pop y rock de los años 60 hasta Coldplay y Lady Gaga. **FORUM THEATRE THE COMPANY** con grupos de 2º y 3º ESO y Bachillerato.
- Participación en el **Día del Libro** mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el **Departamento de Inglés** se fomentará y practicará la lectura extensiva. Además de la lectura diaria en clase de textos basados en material auténtico y sobre temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados, se propondrá un libro de lectura de la editorial Burlington adecuado para el nivel de 4ºESO: La trilogía "Mentira", "Verdad" y "Miedo" de Care Santos.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas Generales

- Agrupamiento Flexible

7.2. Medidas Específicas

- Medidas de Flexibilización Temporal
- Programa de Refuerzo Del Aprendizaje
- Programa de Refuerzo

8. Situaciones De Aprendizaje

Temporalización De Las Situaciones De Aprendizaje

Las unidades programadas del libro de texto de este curso ofrecerán diferentes **situaciones de aprendizajes** que fomentan habilidades sociales e intelectuales importantes, además de contribuir a preparar a los alumnos/as para una vida laboral en la que el trabajo en equipo, la mediación y la colaboración son esenciales. Las **situaciones de aprendizaje** integradas en las unidades didácticas contemplarán la integración de una o varias áreas o materias en ellas. Los proyectos colaborativos pueden reforzar las siguientes habilidades: realización de tareas complejas a través de pasos más sencillos, gestión del tiempo, desarrollo de habilidades comunicativas, delegación de responsabilidades, puesta en común de conocimientos y habilidades, fomento de la responsabilidad, y comentarios sobre el trabajo realizado por uno/a mismo/a y los compañeros/as.

La secuenciación o **temporalización** de las situaciones de aprendizaje que se van a abordar a lo largo del curso son las siguientes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEY1NTk0MDQ5OTA2NDY3M0U3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/21
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 4G, 4B N°.Ref: 0418614			10/11/2024 11:23:17

Nº	LENGUA	LITERATURA	GeH	INGLÉS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
S1	<p><u>ESCRIBIRÉ QUINIENTAS VECES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: INVISIBLE - Textos de la vida cotidiana: EL CURRÍCULUM VITAE - Reglas ortográficas: b, v, c, q, k, z / h, ll, y, g, j, x - La lengua; las palabras (variables e invariables) - El significado de las palabras I (relaciones semánticas entre las palabras). - La situación lingüística actual en España. - El español en el mundo - Reflexiono sobre la lengua. Evaluó mis competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la literatura? Género s. Principales autores. - El lenguaje literario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía física: España - Geografía física básica: los continentes. - Los climas y los paisajes de la Tierra. El cambio climático - (ODS project) 	<p>INTRODUCTION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - To be - Have got - Personal pronouns & possessive adjectives - Question Words - Numbers, Days, Months <p>S1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introductions and greetings - Personal information - Like + noun; Like + verb + ing; 'A / An / Some / Any; There is / There are. - Jobs; Prepositions of Place - Reading about a job - Writing sentences 	<p><u>1ª EVALUACIÓN</u></p> <p>Septiembre</p> <p>- Octubre 63 sesiones</p>
Nº	LENGUA	LITERATURA	GeH	INGLÉS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

<p>S 2</p>	<p>APUNTO DE SER BOSQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: LUNES - Textos de la vida cotidiana: LA CARTA DE PRESENTACIÓN - La tilde - Comunicación y lenguaje (el acto comunicativo) - La intención comunicativa - El significado de las palabras II (familias léxicas y campos semánticos). - Palabras con ortografía dudosa - Reflexiono sobre la lengua. Evalúo mis competencias. 	<p>- La literatura, un acto de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía humana: demografía, economía y política - Evolución de los ciclos demográficos - El reto demográfico en España y en Andalucía - El problema de la despoblación rural - ¿Qué es el estado de bienestar? 	<ul style="list-style-type: none"> - Talking about routines and current actions - Giving directions - Present simple and Present continuous; Contrast Present simple / Present continuous; Stative verbs. - Free-Time activities; Parts of the body; Directions. - Reading about free-time activities - Writing a description of your free-time activities. 	<p>1ª EVALUACIÓN</p> <p>Noviembre - diciembre 58 sesiones</p>
<p>S 3</p>	<p>HABLAR CON PROPIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: EL PARAÍSO ERA UN AUTOBÚS - Textos de la vida cotidiana: INSTANCIAS - La puntuación; signos de puntuación. - La oración. Tipos de oraciones. El sujeto. - El origen de las palabras I - Las letras mayúsculas - El texto. Propiedades de los textos. - Reflexiono sobre la lengua. Evalúo mis competencias. 	<p>- Género narrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué huella quieres dejar? - La degradación en el mundo actual - ¿Cómo se previene un riesgo natural? - Los movimientos sociales - La conquista de los derechos humanos. - España y Andalucía ante la modernidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Talking about the past - Past Simple: to be; There was / There were. - Emotions; Adjectives - Reading about free-time activities - Writing a description of our free-time activities. 	<p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>Enero - febrero 48 sesiones</p>
<p>N o</p>	<p>LINGÜÍSTICA</p>	<p>LITERATURA</p>	<p>GeH</p>	<p>INGLÉS</p>	<p>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</p>

<p>S 4</p>	<p><u>ENSAYO SOBRE TERRORES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: LA CONTINUIDAD DE LOS PARQUES - Textos de la vida cotidiana: textos periodísticos: LA NOTICIA - Tipos de textos - La oración: el predicado; los complementos verbales I - El origen de las palabras II - Reflexiono sobre la lengua. Evalúo mis competencias. 	<p>- Género dramático</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El ser humano y los conflictos - La discriminación por diversidad sexual y de género - La ONU: mediación en los conflictos actuales - Apoyo a las víctimas de violencia y terrorismo - Empleo y trabajo en la sociedad de la información - Los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Talking about past events - Past Simple - Holiday activities / animals - Reading about Cambridge - Writing about things you did last week 	<p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>Febrero - marzo</p> <p>40 sesiones</p>
<p>S 5</p>	<p><u>ENTRE SUS MANOS CIERTAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: MUJERES DE OJOS GRANDES - Textos de la vida cotidiana: textos periodísticos de opinión - El texto argumentativo. Tipos y estructura. - Los complementos verbales II - Palabras juntas y separadas - Reflexiono sobre la lengua. Evalúo mis competencias. PIRATAS 	<p>- Género lírico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Edad Moderna - El Imperio Español - ¿Cómo se vivía en el Antiguo Régimen? - Absolutismo, parlamentarismo e Ilustración - ¿Qué cambió la Primera Revolución Industrial? - El Antiguo Régimen entra en crisis - Napoleón: de la Revolución al Imperio 	<ul style="list-style-type: none"> - Making predictions; Making plans - Future: will; Future: be going to; Present continuous with future meaning. - Seasons and the weather; Transport - Reading an e-mail - Writing your plans for tomorrow 	<p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>Marzo-Abril 40 sesiones</p>

Nº	LENGUA	LITERATURA	GeH	INGLÉS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
S 6	<p><u>SIETE CAJAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: EL GATO NEGRO - Textos de la vida cotidiana: EL REPORTAJE - ¿Qué es un mapa conceptual? - Enunciado, frase y oración. - La oración compuesta - La escritura de los números - La formación de palabras - Cómo expresar la subjetividad - Reflexiono sobre la lengua. Evaluó mis competencias. LOS CAMBIOS DEL CEREBRO DURANTE LA ADOLESCENCIA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miguel de Cervantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué se emancipó la América española? - ¿Cómo afectó a la sociedad la Revolución Industrial? - La Primera Guerra Mundial - La Segunda Guerra Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> - Ability; Possibility; Permission; Obligation; Prohibition; Giving advice - Modals: can / should / must; Possessive forms; Object pronouns - Food and drink; Technology - Reading about a chef - Writing health tips 	<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>Abril - Mayo 40 sesiones</p>
S 7	<p><u>Y CANTÓ EL MIRLO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo, comprendo, hablo: EL MONTE DE LAS ÁNIMAS - Textos de la vida cotidiana: EL ANUNCIO PUBLICITARIO - ¿Qué es un texto multimodal? - El significado de las palabras. Denotación y connotación. - La oración pasiva - Reflexiono sobre la lengua. Evaluó mis competencias. LOS ESCONDITES DEL LENGUAJE 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis de Góngora; Francisco de Quevedo; Lope de Vega 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué se produjo la Revolución rusa? - De los felices años veinte a la Gran Depresión - ¿Cómo llegaron los totalitarismos ? - De la Segunda República a la Guerra Civil 	<ul style="list-style-type: none"> - Talking about experiences - Present Perfect Simple - Sport; Geographical Feature - Reading about the Lake District - Writing about a special place 	<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>Mayo - Junio 36 sesiones</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entiendes por Guerra Fría? - La dictadura franquista 		
--	--	--	--	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La Contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Al realizar esta Programación Didáctica se tiene en cuenta su desarrollo en un centro público de enseñanza en el que se imparte: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (modalidades: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades), 3º y 4º PMAR y 1º y 2º de CFGB en horario de mañana, y ESPA, en horario de tarde-noche. Asimismo se imparte un ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y ciclo medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, además del ciclo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Al centro acuden todos los alumnos procedentes de los colegios de la localidad, junto a los alumnos de localidades vecinas (Ciclo formativo). La matrícula total del centro para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se distribuye en los siguientes grupos: en 1º, 2º,3º y 4º de ESO encontramos dos grupos-clase. En cuanto al Bachillerato, también cuenta con dos grupos para 1º y 2º de Bachillerato. Hay un grupo para cada nivel de estudios del Ciclo Formativo de Grado Básico.

En cuanto a las infraestructuras del Centro, este se compone de un conjunto de edificios. Las instalaciones están en buen uso. El diseño de los edificios y la distribución de los mismos son las siguientes: en un edificio se encuentran las aulas de Bachillerato y de los Ciclos Formativos, los laboratorios , el aula ATECA y el salón de actos . En un segundo conjunto arquitectónico se hallan Secretaría, los departamentos y la biblioteca. Un tercer edificio alberga todas las aulas de Secundaria, Conserjería, aulas de Música, Plástica, Tecnología, aulas TIC, así como Dirección, Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, la Sala de profesores, aula de Emprendimiento y el aula específica. Además, como uno de los modos de atención a la diversidad que lleva a cabo el centro son los desdobles y agrupamientos flexibles en materias de la E.S.O. , la existencia de las asignaturas optativas, se hacen necesarios más espacios para cada grupo de alumnos en el horario en que se imparten dichas asignaturas; por este motivo, con ciertos grupos de alumnos, llegan a ocuparse otras aulas complementarias disponibles para ello.

Además de estos recursos físicos y materiales, lo que es fundamental para realizar nuestra programación didáctica es conocer el entorno en que se encuadra nuestro IES y el tipo de alumnos con los que vamos a trabajar. Nuestro centro está situado en Alcalá del Valle, localidad que se encuentra en el extremo nororiental de la provincia de Cádiz, muy alejada de la capital y peor comunicada con ella, que cuenta con una población en torno a los 4.982 habitantes. Su economía se basa principalmente en la agricultura y ganadería. Alcalá del Valle ha sido tradicionalmente un pueblo de emigrantes, las familias viajaban a Francia o a Jaén como jornaleros (campañas de aceituna, manzana, melocotón y uva), lo que provoca continuos desplazamientos de la unidad familiar. En este sentido, es de destacar que un alto porcentaje de padres deja a sus hijos en Alcalá a cargo de familiares cercanos, lo que repercute muy positivamente en su educación. Cabe resaltar que actualmente se está llevando a cabo la introducción de nuevos cultivos que han hecho que la población pueda dejar de emigrar. Destaca el desarrollo de actividades de manipulación hortícola, fundamentalmente centradas en el espárrago.

Otros recursos económicos son la cooperativa, los cultivos de cereales y del olivo , las dehesas ganaderas y el turismo.

El centro forma parte del proyecto Comunidades de aprendizaje siendo este el eje vertebrador de su actividad, mejorando la práctica educativa, la organización en el aula, las relaciones interpersonales y la organización del centro.

Por último cabe mencionar los objetivos que se han marcado en el Plan de Centro:

O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje: culminar la fase definitiva del proyecto. Implementación de los sueños pendientes. Sentar las bases para la renovación del proyecto para los próximos 4 años.

O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador como resolución pacífica de conflictos a través del trabajo Escuela espacio de Paz.

O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital: desarrollo y trabajo en los departamentos de las programaciones didácticas, a través del módulo currículo por competencias de Séneca, y de situaciones de aprendizaje a través del mismo módulo. Implementación del nuevo cuaderno del profesor.

O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.

O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional de todos los sectores de la comunidad: familias,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/10
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7F, 8E Nº.Ref: 0418614		11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

alumnado y profesorado, encaminada a la adquisición de herramientas de control de estrés, gestión de emociones, etc.

O.6 Elaboración de un plan de actuación común de centro que aúne a todos los grandes planes, proyectos y programas de innovación educativa existentes en el centro que permita trabajar más en profundidad una temática seleccionada desde las distintas perspectivas propias de cada plan o programa.

O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios con ayuda de las comisiones mixtas de voluntariado, dirigida a los mayores de la localidad de forma más concreta.

O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos, haciendo públicas las actas de las mismas donde se recopilan los temas tratados y los acuerdos adoptados.

O.9 Revisar y renovar el formulario de preevaluación de Moodle para hacerlo más funcional y operativo.

O.10 Potenciar el trabajo conjunto de todos los departamentos didácticos para unificar metodologías en el trabajo de las situaciones de aprendizaje: rutinas de pensamiento, lectura comprensiva, vocabulario, resumen, esquema, autoevaluación, sistema de rúbricas para la evaluación, etc...

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».

«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».

«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

-En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).
2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).

3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

4. Sergio Panadero Díaz-Roperero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/10
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

6.2 Secuenciación y temporalización de las Situaciones de Aprendizaje

CIENCIAS SOCIALES LENGUA Y LITERATURA

SA 1: Proponer mejoras de en tu entorno.

Saberes básicos/contenidos: Los medios naturales de la Tierra. El ser humano y el medio natural. El texto

expositivo: el informe. El proceso comunicativo: la comunicación.

Temporalización: 30 SEPTIEMBRE al 8 NOVIEMBRE (20 SESIONES)

SA 2: Crear una galería prehistórica

Saberes básicos/contenidos: La prehistoria. La prehistoria en la Península Ibérica. Los medios de comunicación. El

lenguaje y la lengua: unidades básicas. Las funciones del lenguaje.

Temporalización: 12 NOVIEMBRE - 13 DICIEMBRE (21 SESIONES)

SA 3: Participar en una exposición fotográfica.

Saberes básicos/contenidos: Grecia y Roma. El espacio geográfico. EL texto narrativo. El sustantivo.

Temporalización: 8 ENERO - 7 FEBRERO (20 SESIONES)

SA 4: Elaborar un folleto turístico.

Saberes básicos/contenidos: El arte griego y el arte romano. El folleto. El enunciado: frases y oraciones. Literatura grecolatina.

Temporalización: 10 FEBRERO - 21 MARZO (24 SESIONES)

SA 5: Organizar un evento gastronómico.

Saberes básicos/contenidos: Del mundo antiguo a la edad media. El Islam: una nueva civilización. El texto instructivo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Temporalización: 24 MARZO - 11 ABRIL (12 SESIONES)

SA 6: Elaborar un eje cronológico.

Saberes básicos/contenidos: El estado moderno. La biografía. Literatura del Siglo de Oro.

Temporalización: 21 ABRIL - 16 MAYO (15 SESIONES)

SA 7: Grabar un vídeo de una obra de arte.

Saberes básicos/contenidos: El arte medieval. El arte renacentista. El arte barroco. El arte del siglo XVIII. Literatura neoclásica. El recitado de un poema.

Temporalización: 19 MAYO -20 JUNIO (20 SESIONES)

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

SA 1 - 2 - 3 : What's your name? // ¿What's your job? // ¿Have you got any children?

Saberes básicos/contenidos: Información personal. Saludos y presentaciones. Hablar del trabajo y de tu espacio. Hablar de la familia. Describir personas. Verbo To Be, Have got, expresión de la posesión, some/any, artículos, sustantivos contables/incontables. Formularios para pedir trabajo. Escribir un correo describiéndose a sí mismo. Vocabulario: números 0-100, días de la semana, partes del cuerpo, colores la clase, países y nacionalidades, empleos

Temporalización: 30 SEPTIEMBRE - 13 DICIEMBRE (20 SESIONES)

SA 4 - 5 - 6 : She's beautiful! // 'I live in // He always goes to bed late

Saberes básicos/contenidos: describir personas y objetos, expresar preferencias, hablar de alojamientos; rutinas y hacer sugerencias. Adverbios de frecuencia. Presente simple. Usos del verbo Like. There is/are, How much/many). Orden de palabras. Escribir una descripción de una persona famosa. Escribir una descripción del hogar. Anuncios de casas, artículos sobre personas famosas. Leer y escribir sobre rutinas diarias personales. Vocabulario: adjetivos para describir; mascotas; partes de la casa, mobiliario, los números ordinales; la hora; comidas; rutinas diarias.

Temporalización: 16 DICIEMBRE-21 MARZO (21 SESIONES)

SA 7 - 8 : Who can sing // Im doing my homework

Saberes básicos/contenidos: hablar de la posibilidad y la habilidad/capacidad. Hablar de acciones y actividades en en progreso. Escribir sobre actividades y lugares en la vida cotidiana. Escribir sobre qué está haciendo alguien. Leer sobre deportes populares y tiendas en Londres. Verbo Can, preposiciones de tiempo. Presente continuo. Vocabulario: verbos, lugares de la ciudad, meses del año, adjetivos para describir personas y lugares.

Temporalización: 24 MARZO - 13 JUNIO (20 SESIONES)

SA 3: Participar en una exposición fotográfica.

Saberes básicos/contenidos: Grecia y Roma. El espacio geográfico. EL texto narrativo. El sustantivo.

Temporalización: 8 ENERO - 7 FEBRERO (20 SESIONES)

SA 4: Elaborar un folleto turístico.

Saberes básicos/contenidos: El arte griego y el arte romano. El folleto. El enunciado: frases y oraciones. Literatura grecolatina.

Temporalización: 10 FEBRERO - 21 MARZO (24 SESIONES)

SA 5: Organizar un evento gastronómico.

Saberes básicos/contenidos: Del mundo antiguo a la edad media. El Islam: una nueva civilización. El texto instructivo.

Temporalización: 24 MARZO - 11 ABRIL (12 SESIONES)

SA 6: Elaborar un eje cronológico.

Saberes básicos/contenidos: El estado moderno. La biografía. Literatura del Siglo de Oro.

Temporalización: 21 ABRIL - 16 MAYO (SESIONES)

SA 7: Grabar un vídeo de una obra de arte.

Saberes básicos/contenidos: El arte medieval. El arte renacentista. El arte barroco. El arte del siglo XVIII. Literatura

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

neoclásica. El recitado de un poema.
Temporalización: 19 MAYO - 20 JUNIO (10 SESIONES)

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:36:17

VERIFICACIÓN	q3pmCSNENFNkNGQzRFOEY3ODI5NEI0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/10
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 7F, 8E N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:45:21
			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

Para la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características del entorno. El IES Fuente Grande se ubica en el municipio de Alcalá del Valle, pueblo blanco de la Sierra gaditana, se ubica en la parte nororiental de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a unos 155 kms alejada de la capital. Su población asciende a aproximadamente unos 5031 habitantes. En cuanto al contexto socio-económico del municipio, se trata de una población rural en zona de producción agrícola y ganadera, sector primario, que constituye la base económica de esta localidad. De hecho, ha sido siempre considerado un pueblo tradicionalmente de emigrantes. Actualmente, la población activa cultiva sus propias explotaciones de olivares y huertos para la obtención de aceitunas, aceite, productos hortícolas; trabaja explotaciones ajenas como espárragos para su comercialización y exportación; cereales y trigo; trabaja fuera de la localidad por temporadas en campañas de vendimia en Jaén o emigran a las campañas de la recolección de frutas como la uva, melocotón y manzana a Francia; o desempeña su trabajo en el sector de la construcción. En el pasado también se han desplazado a otros países europeos como Alemania o Bélgica para trabajar en la vendimia y en la recolección de otro tipo de frutas. A veces esto conlleva desplazamientos geográficos por motivos laborales, cambio de domicilio habitual, separación temporal de la familia, y desarraigo escolar del alumno o alumna. Algunas familias optan por confiar sus hijos a familiares que residen habitualmente en el municipio para evitar la interrupción escolar. El sector turístico está poco desarrollado en la zona. De ahí la necesidad de promover el aprendizaje de la lengua extranjera. El nivel de estudios de las familias es bajo, aunque al tratarse de un centro de Comunidad de Aprendizaje, éstas participan en la vida escolar de nuestro alumnado con tertulias dialógicas o artísticas y grupos interactivos. La Comunidad de Aprendizaje, eje vertebral de nuestro centro, aporta valor añadido a los estudiantes puesto que significa la implicación y participación activa de voluntarios de toda la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje escolar. En cuanto a la oferta cultural, los habitantes disfrutaban de una biblioteca, museo, actividades culturales y deportivas, charlas de temática variada, feria del libro, música, espectáculos, etc. ofertadas durante todo el año lo que enriquece el valor socio-cultural del pueblo.

b) Según las características del centro, se trata de un centro público de enseñanza construido en el año 2002. El centro se compone de diferentes edificios conectados entre sí y distribuidos de la siguiente forma: un edificio de Secundaria, donde se localizan las aulas de secundaria, conserjería, Dirección, sala de profesores, Jefatura de Estudios, aula de Educación Especial, aulas de Ciclos de Grado Básico y Formación Profesional, aulas de música, plástica, tecnología, el Departamento de Orientación, aulas para grupos de desdobles y de agrupamientos en asignaturas optativas o de refuerzo; un edificio de aulas de Bachillerato, de Ciclos Formativos de Sistemas Microinformáticos y Redes, Grado Superior DAM, aula Ateca, aula de Emprendimiento, laboratorio de Física & Química, laboratorio de Biología, salón de actos, aulas adicionales para materias como Materia de Libre Configuración Propia (Ampliación de Inglés en 1º y 2º Bachillerato); un edificio con pabellón deportivo; un edificio de Departamentos con la Biblioteca y Secretaría; y un edificio para el aula del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Otros espacios exteriores son el huerto escolar, patios, el campo de fútbol y la pista de baloncesto. Los conceptos de funcionalidad e integración quedan adheridos al espacio; es decir, no existen barreras arquitectónicas que impidan a cualquier alumno o alumna transitar por el centro con total libertad. Por otro lado, la oferta educativa que se ofrece se reparte en los siguientes grupos: Educación Especial, 1ºESO (grupos A y B); 2ºESO (grupos A y B); 3ºESO (grupos A y B; y 1º Diversificación); 4ºESO (grupos A y B; y 2ºDiversificación);1ºCFGB; 2ºCFGB; 1ºBachillerato (grupos A y B) y 2ºBachillerato (grupos A y B) en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Ciencias Sociales y Humanidades; 1ºSMR y 2ºSMR (Ciclos Formativos de Grado Medio de Sistemas Microinformático y Redes DUAL); 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia DUAL; Ciclo Superior DAM (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y en turno de tarde y semipresencial la ESPA (Educación Secundaria para Adultos). En cuanto al horario del centro, se distribuye de la siguiente manera: 1ª hora 8:15-9:15; 2º hora 9:15-10:15; 3ª hora 10:15-11:15: recreo 11:15-11:45; 5ª hora 12:45-13:45 y 6ª hora 13:45-14:45. El horario del grupo de 1ºEducación Especial es de 9.00-14.00 horas. El grupo de ESPA asiste los lunes y martes de 16:00-19:00 horas y los miércoles de 16:00-18:00 horas.

c) En cuanto a las características del alumnado, las edades de los aproximadamente 400 alumno/as oscilan entre 12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F Nº.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

y 16 años en ESO, 16-18 en Bachillerato, y encontramos con alumno/as mayores de edad en los Ciclos de Formación anteriormente citados y en Educación Secundaria para Adultos (ESPA). Según la procedencia, la mayoría del alumnado éstos proceden de los dos colegios del municipio. Nos encontramos también con alumno/as que se trasladan a nuestro centro procedentes de otras localidades cercanas como Setenil de las Bodegas, Olvera, Ronda o Cañete la Real en el caso de los Ciclos Formativos.

El objetivo principal de nuestro Plan de Centro o proyecto educativo es la educación y de éste parten los siguientes objetivos resumidos a continuación:

- O.1 Desarrollar la fase 4 del proyecto de comunidades de aprendizaje.
- O.2 Puesta en marcha de la figura del alumno mediador.
- O.3 Desarrollar la fase 3 del programa de Transformación digital.
- O.4 Implementación del programa de lectura planificada en ESO y CFGB.
- O.5 Promover la formación en educación y bienestar emocional.
- O.6 Elaborar un plan de actuación común para todos los planes, proyectos y programas.
- O.7 Diseñar una campaña de captación de voluntarios.
- O.8 Dinamizar la asamblea de alumnos.
- O.9 Revisar y renovar el formulario de pre-evaluación de Moodle.
- O.10 Potenciar el trabajo conjunto de los departamentos para las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a nuestra materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (Inglés) el alumnado, en general, muestra cierto desinterés y no está totalmente concienciado de la importancia de este idioma a efectos de oportunidades de trabajo, estudios, internacionalización, viajes, como vehículo de comunicación, etc. El aprendizaje de un idioma extranjero no resulta fácil y supone un reto para el alumnado. Para que el aprendizaje de este idioma sea exitoso, trataremos desde el Departamento de Inglés de analizar los conocimientos previos de los alumno/as, y tomar como punto de partida intereses y necesidades reales de éstos fomentando en todo momento su motivación y educándolos en una serie de valores necesarios en nuestra sociedad como son la participación, el esfuerzo, la cooperación, trabajando en equipo y en colaboración con otras asignaturas y departamentos a través de proyectos. La práctica de un idioma en situaciones auténticas y reales es un aliciente a tener en cuenta. Para ello, se procurará desde el aula de Inglés que las situaciones de aprendizaje propuestas sean lo más fieles posibles a la realidad. Sin duda alguna, el uso de los recursos o medios digitales es esencial para la del proceso de aprendizaje de la materia del Inglés.

También nuestra materia se prestará a la participación en los diferentes Programas, Planes y Proyectos ofertados en el centro: Comunidad de Aprendizaje, CIMA, Aldea Ecoescuela, STEAM, Biblioteca, Más Deporte, PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo), Escuela Espacio de Paz, Forma Joven en Ámbito Educativo, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Aula ATECA, Aula Emprendimiento, Más equidad, TDE, Promoción de Hábitos de Vida Saludable, Arte, cultura y creatividad, Educomunicación, Erasmus+.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Así pues, el Departamento de Inglés está formado por cuatro profesores cubriendo vacantes en el centro: Josefa Trujillo Moreno (Tutora de 2º Bachillerato A), Natalia Ortega Téllez (Tutora de 2º Bachillerato B), Sergio Panadero Díaz-Ropero y Macarena Cabello Vargas (Jefa de Departamento).

Los miembros del Departamento de Inglés imparten clases a los siguientes grupos:

1. Josefa Trujillo Moreno imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato CCHH (3 horas/semanales), 3ºESO A (4 horas/semanales), 2º ESO A (4 hora/semanales), 2º ESO B (4 horas semanales) y Materia de Libre Configuración Propia2: Ampliación de Inglés en 2º Bachillerato CCSS (2 horas semanales).
2. Macarena Cabello Vargas imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºBachillerato A (4 horas/semanales), 1º Bachillerato B (4 horas/semanales), 3º ESO B (4 horas/semanales), Materia de Libre Configuración Propia1 Ampliación Inglés en 1º Bachillerato (2 horas semanales) y Aula bilingüe 2, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales). y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (materias de Inglés, Lengua y Sociales) en 1ºDiversificación (9 horas/semanales).
3. Natalia Ortega Téllez imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 2º Bachillerato B (3 horas), 4ºESO A (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 4º Diversificación, materias de Inglés, Lengua y Sociales, (9 horas/semanales). y Aula bilingüe 1, Sistema Microinformáticos y Redes (2 horas/semanales).

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

4. Sergio Panadero Díaz-Ropero imparte clases de Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1ºESO A (4 horas/semanales), 1ºESO B (4 horas/semanales), 4ºESO B (4 horas/semanales), Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, CFGB, (6 horas/semanales).

Las reuniones de Departamento son celebradas semanalmente los lunes de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRcRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

Asimismo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual. Los criterios de calificación se reducirán a que los criterios aportarán igual valor a la competencia específica que evalúan.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además de la observación diaria, se usará otros procedimientos de evaluación que consistirá en una prueba escrita de diagnóstico que se celebrará al principio de curso para comprobar el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Dicha prueba escrita servirá para comprobar y evaluar conocimientos previos, para averiguar dónde se encuentran las posibles dificultades individuales y del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Desde el Departamento de Inglés los principios pedagógicos establecidos en el Artículo 6 del RD 217/2022, 29 marzo se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizajes que fomenten el desarrollo personal y de autosuficiencia de los alumno/as graduando la dificultad de éstos, normalizando el error como parte del proceso de aprendizaje y proponiendo proyectos con temas motivadores para que trabajen en pequeños grupos. De todas formas, los programas de refuerzo se aplicarán en cualquier momento del curso al alumnado necesitado tan pronto se detecten dificultades.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

Desde el Departamento de Inglés se trabajará en grupos el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºDiversificación (3ºESO) y en 2ºDiversificación (4ºESO) para la mayor y mejor atención a alumnos con dificultades académicas o con necesidades específicas.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Desde el departamento de Inglés se plantean tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que permita a los alumno/as superar los criterios de evaluación que los llevará a la adquisición de las competencias específicas. Además, se propone un Plan Lector que atañe a todos los grupos y que se extenderá a lo largo del curso. La elección de los títulos de los libros dependerá de la edad, nivel de inglés, gustos, interés, necesidades del alumnado. A lo largo del curso se realizarán actividades para el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura planificada, que comprenderá como mínimo 30 minutos diarios en diferentes materias y se propondrán tareas de pre-lectura, durante la lectura formativa y una recapitulación después de la lectura tal y como lo recoge el Proyecto educativo del centro y queda establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023. Por último, en todas las unidades y situaciones de aprendizajes se practican las exposiciones orales en clase o a través de Moodle.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Desde el Departamento de Inglés, la participación en proyectos se fomenta en todos los grupos, especialmente en 1ºDiversificación en 3ºESO y en 2ºDiversificación en 4ºESO en colaboración con otras materias. El Departamento de Inglés trabajará con Situaciones de Aprendizaje integradas en las unidades didácticas y partirá de las competencias específicas asociadas a los diferentes criterios de evaluación, y contemplará la integración de una o varias áreas o materias en ellas.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde el Departamento de Inglés se proponen en todas las unidades tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje que ayuden a alcanzar las competencias específicas. También a través de dichas situaciones de aprendizaje se inculca la educación en valores democráticos, a favor del desarrollo sostenible, en defensa del cuidado del medio ambiente y el fomento del pensamiento crítico y cívico a lo largo de todo el curso.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En el aula, los saberes básicos y/o contenidos en la materia de Primera Lengua Extranjera se explicarán básicamente en Inglés siempre y cuando la comprensión de los mensajes sea accesible a todos los alumno/as. En caso contrario, se alternará con la lengua castellana que servirá para aclarar lo comunicado.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

En el Departamento de Inglés un profesor trabaja en la impartición del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 1ºCFGB y otra profesora en la impartición del Ámbito de Comunicación y Sociales (Lengua, Sociales e Inglés) en 4ºESO. Se ha tenido en cuenta que un mismo profesor/a imparta todas las asignaturas del mismo Ámbito en beneficio del alumnado.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Los alumno/as son el centro del proceso de aprendizaje, por tanto, un seguimiento individualizado y tutorial del alumno/a es primordial para el éxito del proceso de aprendizaje con el objeto de conocer las dificultades que pudiera presentar a la hora de estudiar una Lengua Extranjera como es el Inglés. El papel del Departamento de Orientación es vital para el buen funcionamiento de los alumnos en las clases de Inglés. Por otro lado, el contacto con las familias es permanente a través iPasen y las plataformas Séneca y Moodle.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad. El Departamento de Inglés cuenta con el Departamento de Orientación y una profesora especialista PT (Pedagogía Terapéutica) que está presente en nuestras clases y propicia la integración e inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) mediante la atención preferente y directa en el ambiente más normalizado posible. Desde nuestro departamento se trabajará con el alumnado con necesidades específicas y diferencias individuales. Para su evaluación se tomará como referencia los elementos fijados en las adaptaciones curriculares que quedarán reflejadas en la plataforma Séneca con el visto bueno del Departamento de Orientación. A través de los programas de profundización, también se llevará un seguimiento individualizado de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que tienen otras necesidades como un ambiente estimulante que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de saber, conocer, de hacer, de intervenir, o de participar desde el Departamento de Inglés le proponemos proyectos de interés para el alumno/a en cuestión.

En cuanto a la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y las diferencias individuales, desde el Departamento de Inglés se proporcionarán mecanismos con los que se puedan adoptar medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumno/as, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. A través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, se ofrece, por un lado, amplias oportunidades de realizar actividades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, se facilita la ampliación de materia a los que tienen más nivel, actividades enfocadas a que los alumnos/as más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora. El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o variedad de temas. Se intentará que sean de interés para la mayoría, y se ofrecerán actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control, ejercicios adicionales, actividades opcionales de refuerzo y ampliación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente programación se basará en una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

El Departamento de Inglés seguirá una metodología integradora y flexible partiendo del hecho de que el alumno/a es el centro del proceso de aprendizaje. Se trata de una educación inclusiva y global donde el uso de las TIC es primordial para el trabajo diario en el aula. El fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías es importante en el proceso de aprendizaje de los alumno/as.

Por otro lado, tras activar los conocimientos previos, el alumno/a se expondrá y desarrollará situaciones de

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

aprendizaje y proyectos en inglés lo más reales posibles sobre temas cotidianos o próximos a su experiencia para su desarrollo personal, académico, social y profesional y que propicien la creatividad, la colaboración y la iniciativa. Para ello, la metodología debe ser innovadora y creativa con el objeto de atraer el interés del alumnado. El profesorado actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También desde el Departamento de Inglés se fomenta la educación basada en valores, reconociendo el esfuerzo, la participación y la evolución progresiva de los alumno/as. La diversidad de metodologías empleadas por parte del profesorado es importante ya que se ha de adaptar a cada grupo y a cada alumno/a. El proceso de aprendizaje se entenderá como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses de los alumno/as.

El alumnado aprende también con el trabajo creativo para desarrollar ideas en grupo, además de la cooperación con otras materias. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas y significativas así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde el alumnado llegue a ser autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será activa y participativa en la medida que el alumnado se considera como agente de su propio aprendizaje. Se partirá de los intereses y la motivación del alumnado.

En cuanto al grupo de 4º ESO de Diversificación, El perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

4. Materiales y recursos:

Los materiales físicos y digitales que se usarán a lo largo del curso son los que a continuación se detallan:

- Libro de texto Teamwork for ESO 4. Student Book. Editorial Burlington. En él se encuentran variedad de secciones para desarrollar las destrezas de Listening, Reading, Speaking y Writing. Los saberes básicos se basarán en contenidos didácticos con secciones de gramática presentada en un contexto actual, textos basados en material auténtico, vocabulario temático contextualizado, actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso constante
- interdisciplinares y culturales, tareas comunicativas para practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real, vídeos, actividades para practicar la comprensión y producción oral, pronunciación, fast finishers y temas de desarrollo sostenible.
- Libro Digital Teamwork for ESO 4.
- Libro de trabajo Teamwork for ESO 4, Workbook, de la misma editorial, para uso del profesor en caso de necesitar actividades, tareas de refuerzo y/o ampliación.
- Página web de Burlington Books (www.burlingtonbooks.com) los alumnos/as cuentan con el apartado Student's Zone, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

- Teacher's Manual con páginas de información cultural e interdisciplinar.
- Teacher's All-in-One Pack para el profesor/a con amplio material de apoyo y una gran variedad de recursos digitales en la Teacher's Zone.
- Libros de Lectura variados.
- Flashcards, pizarra digital, periódicos, revistas, canciones.
- Plataformas virtuales: Moodle, iPasen, Séneca
- Otros: Google Drive, Google Documentos, Google Presentaciones.
- REA (Recursos Educativos Abiertos): apuntes, videos, guías didácticas,
- Aplicaciones digitales: Canva, Kahoot, Padlet, Quizizz, Trello,
- Microsoft Office: Windows, Word, Excel, Access, Powerpoint.
- Páginas Web diversas: <https://wordreference.com>, <https://saberingles.com>, <https://mansioningles.com>,
- Se usarán diccionarios digitales y físicos de editorial Collins, Oxford, Cambridge y Merriam-Webster, diccionarios de verbos frasales, libros de textos, libros de consulta de gramática y libros de lectura del Departamento de Inglés y de la Biblioteca del Centro. Igualmente, se utilizarán material propio diseñado por todos los miembros del Departamento.

Materiales y recursos para 4º ESO DIVERSIFICACIÓN

Inglés:

- Let's Go! 2, Burlington Books

Lengua y Literatura, Geografía e Historia:

- Ámbito Lingüístico y Social. Diversificación curricular nivel I. Grazelema. Santillana.
- Ámbito Lingüístico y Social II. ESO 4 DIVERSIFICACIÓN. Editex.
- Programa de Mejora. Ámbito Lingüístico y Social. ESO nivel II. Bruño

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la evaluación y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Artículo 5, en la Educación Obligatoria Básica:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado, como indica la Orden del 30 de mayo de 2023, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para el Departamento de Inglés los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRcRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación serán los criterios de evaluación. Será evaluación criterial, es decir, se evalúa por los criterios. Todos los criterios de evaluación quedarán considerados con el mismo valor, es decir, de forma equitativa. Los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo de la competencia específica. Los criterios de evaluación se valorarán de manera aritmética; es decir, se hará la media del mismo criterio de evaluación valorado en más de una ocasión. La 1ª evaluación, 2ª evaluación y la convocatoria Ordinaria se valorarán de forma continua. Prima la convocatoria Ordinaria para superar el curso. No habrá tantos por cientos asignados a cada una de las evaluaciones.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se llevará a cabo:

- Evaluación inicial o de diagnóstico que servirá para conocer los conocimientos previos de los alumno/as y nos ayudará a encontrar un punto de partida. Consistirá en la observación diaria así como en otras herramientas como una prueba escrita y/u oral basados en los criterios de evaluación del nivel. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Serán meramente datos informativos.

-Evaluación formativa. Se evaluará el progreso de los alumno/as en un período de tiempo y se traducen en pruebas escritas y orales, además de otro tipo de tareas evaluables que se dan con regularidad.

-Evaluación continua. Se realizarán actividades evaluables y pruebas orales y/o escritas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo. Cada evaluación incluye los saberes básicos y/o contenidos didácticos impartidos en la evaluación anterior.

-Se fomentará la coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación. Los alumno/as tienen la posibilidad de autoevaluarse y coevaluarse para controlar la evolución y el progreso de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje en hojas de autoevaluación y el de sus compañeros y así desarrollar su autonomía.

Desde el Departamento de Inglés se perfilan los criterios de calificación y se tomarán las siguientes medidas.

-A finales de curso se analizarán los resultados de la primera evaluación, segunda evaluación y convocatoria Ordinaria.

-El alumno/a que no haya superado la primera evaluación, la superará automáticamente en el momento que supere la segunda evaluación. No se realizarán pruebas o exámenes de recuperación.

-De la misma forma, si no se superase la segunda evaluación el alumno/a tendrá la oportunidad de conseguirlo en la convocatoria ordinaria, sin necesidad de tener que realizar pruebas de recuperación de cada evaluación.

-Antes de calcular la calificación de la convocatoria Ordinaria, se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación y la evolución y trayectoria del alumno/a.

-En caso de duda a la hora de calcular resultados, se deberá tratar en el Departamento de Inglés.

-Si la Ordinaria resulta aprobada, el curso estará superado.

-Si la Ordinaria resulta suspensa, el curso no estará superado. En este caso, se propondrá una prueba global donde se tratarán la mayoría de los contenidos o saberes básicos y a la que se podrán presentar alumno/as suspensos en la Ordinaria interesados en aprobar el curso. Si lo superan, su calificación numérica máxima sería de un 5 (suficiente). Y ésta es la calificación que se pone en la Ordinaria. Si consiguen menos de un 5 (suficiente) se mantiene la calificación anterior y queda suspenso.

Se usarán diferentes herramientas o instrumentos de evaluación a la hora de evaluar la materia como son las situaciones de aprendizaje; trabajo colaborativo; pruebas escritas en la que se incluirán las destrezas como Listening o pruebas de audición con preguntas de comprensión del texto oral, Reading (textos escritos con preguntas de comprensión sobre el sentido general y detalles importantes del texto) y Writing (gramática, vocabulario y redacciones); pruebas orales (Speaking); observación diaria del proceso de aprendizaje con las tareas de clase; Plan Lector, proyectos, participación en efemérides; rúbricas de pruebas orales, redacciones, presentaciones, exposiciones, proyectos tanto individuales como en pequeños grupos; cuadernos, trabajo en casa, tareas en la plataforma Moodle, redacciones, cuestionarios, formularios, edición de documentos, escalas de observación y rúbricas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

-SDA 1: Game Changers (septiembre-octubre)

-SDA 2: Going Global (octubre-noviembre)

-SDA 3: It's our planet (noviembre-diciembre)

Segundo Trimestre

-SDA 1: The way we live (enero)

-SDA 2: Mother Nature (febrero)

-SDA 3: Trending Now (marzo)

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRcRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

- Tercer Trimestre
- SDA 1: The unexpected (abril)
- SDA 2: All in the mind (mayo)
- SDA 3: Find your touch (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- GAME CHANGERS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Inglés se desarrollarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares, incluyendo la participación en las diferentes efemérides del curso.

Primer Trimestre

- Participación en el concurso de calabazas de Halloween, microrrelatos (escrito, audio o video) de terror o video (a finales octubre) y de disfraces.
- Participación en el Día del Flamenco (16 Noviembre) con la emisión del Video ¿Learn about Hispanic Heritage. Flamenco Dance.¿ sobre el flamenco en clase.
- Participación en la festividad americana de Thanksgiving Day mediante la visualización de powerpoints y videos relacionados con el Día de Acción de Gracias (23 de noviembre).
- Participación en el Día Contra la Violencia de Género (25 Noviembre) con la elaboración de slogans con mensaje contra la violencia de género para pancartas de manifestaciones en inglés y español.
- Participación en el Día de la Constitución mediante un powerpoint llamado "The Spanish Constitution" (6 Diciembre)
- Participación en el concurso de tarjetas de Navidad (Christmas Card Contest).

Segundo Trimestre

- Participación en el Día de la Paz con los dibujos de palomas de la paz colgados de los techos de los pasillos del centro.
- Celebración de St. Valentine's Day (Love Letters) (14 de febrero) y un powerpoint sobre la vida de San Valentín.
- Participación en el Día de Andalucía mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en Primera Lengua Extranjera.
- Viaje a la Catedral de Málaga y visita al Cementerio Inglés realizando una Gymkana por el campo santo para averiguar personajes ilustres británicos enterrados allí.

Tercer Trimestre

- Participación en el Día de la Mujer con un vídeo en español y con mensajes subtítulos en inglés llamado ¿The Women in my Life¿ (8 de marzo).
- Participación en el Día del Libro mediante una actividad que presentará un recorrido literario sobre diferentes escritores británicos.

Por otro lado, desde el Departamento de Inglés se fomentará y practicará la lectura extensiva. Además de la lectura diaria en clase de textos basados en material auténtico y sobre temas centrados en el interés del alumnado y contextualizados, se propondrá un libro de lectura de la editorial Burlington adecuado para el nivel de 4ESO A: ¿Four Famous Couples¿ de Eleanor Sutherland y para el nivel de 4ESO B: ¿All about Festivals¿ de Dominic Butler.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRcRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50



10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

<p>ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.4.4.Mediación en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/22
CABELLO VARGAS, MACARENA	Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614		11/11/2024 16:33:50

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 11700470

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSOEI4NkZERTcwMzRCRkYzQjJ5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/22
CABELLO VARGAS, MACARENA Coord. 1B, 7F N°.Ref: 0418614			11/11/2024 16:33:50



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.4.2						X				X			X						X			X							X	X	X	X		
ING.4.3			X														X					X					X			X	X			
ING.4.4																	X	X				X				X	X		X	X	X	X		
ING.4.5						X																X				X			X	X				
ING.4.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11700470

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/11/2024 16:24:12